



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



ACTA No 2-2024

Lugar: Salón blanco, Instalaciones ICBF, Avenida Cra 5 N° 43-23
Fecha: Abril 10 de 2024
Hora: 02:00 pm.

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO	REPRESENTA A
1	Jesús Alberto Saavedra Barrios	Secretario de interior delegado para la presidencia del Comité Departamental	Adriana Magaly Matiz Gobernadora del Tolima
2	Cristhian Emanuel Jaramillo Muñoz	Director de Planeación Departamento del Tolima	Dora Patricia Montaña Puerta Secretaria de Planeación Departamento del Tolima
3	Agustín Núñez Rosales	Director de Salud Pública Departamento del Tolima	Ingrid Katherine Rengifo Hernandez Secretaría de Salud Tolima
4	Nancy García Cortés	ICBF Regional Tolima Directora Regional ICBF (E)	
5	Nayibe Lorena Perez Castro	Director Seccional de Fiscalía	
6	Luz Mireya Jaramillo Díaz	Tribunal Distrito Superior Secretaria de la Sala	Julieta Isabel Mejía Arcila Presidenta Sala de Asuntos Penales para Adolescentes
7	Judith Carolina Prada Trujillo	Profesional delegada Consejo Seccional de la Judicatura	Angela Estella Duarte Gutierrez Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura
8	Diana Marcela Hernandez Cifuentes	Coordinadora Agencia Pública de Empleo SENA	Martha Lucia Ayala Jara Director (E) Regional Tolima
9	Capitán Yhon Fredy Aristizabal Libreros	Jefe Grupo de protección a la Infancia y adolescencia METIB	Coronel Sandra Liliana Rodriguez Castro Comandante Policía Metropolitana
10	Gustavo Andrés Isaac Vera	Investigador Criminal UBIC-SEPRO-DETOL Departamento de Policía	Coronel Libardo Fabio Ojeda Eraso Cifuentes
11	Fabián Guillermo Santos	Director de Justicia Municipio de Ibagué	Johana Ximena Aranda Alcaldesa Municipal de Ibagué
12	Diana Rocio Lopez Chica	Directora de Calidad Educativa Municipio de Ibagué	María Isabel Peña Garzón Secretaria de Educación
13	Oscar Uriel Miranda Giraldo	Jefe de Oficina de Educación Municipio de Fresno	Carlos Enrique Quiroga Calderon Alcalde municipal de Fresno
14	Oscar Uriel Miranda Giraldo	Jefe de Oficina de Educación Municipio de Fresno	Ivan Danilo Céspedes Cifuentes Jefe de Oficina Salud Municipio de Fresno
15	Oscar Uriel Miranda Giraldo	Jefe de Oficina de Educación Municipio de Fresno	
16	Laura Vanessa Vargas	Apoyo Gestión componente de Salud Mental	Wilson Gutierrez Montaña Alcalde Municipio de Espinal



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



17	Laura Vanessa Vargas	Apoyo Gestión componente de Salud Mental	Carlos Alfonso García Rico Director Salud Pública Municipio de Espinal
18	Laura Vanessa Vargas	Apoyo Gestión componente de Salud Mental	Carlos Alturo Director Administrativo de Educación Municipio de Espinal
19	Alvaro Augusto Prada	Alcalde Municipio del Guamo	
20	Leidy Marcela Arias	Secretaría de Salud Municipio del Guamo	
21	Eduardo Bonilla Prada- Sandra Fernández	Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, responsable de Educación Municipio del Guamo	
22	Carolina Velasquez Mora	Secretaría de Educación y Salud Municipio de Honda	Juan Enrique Rondon García Alcalde Municipio de Honda
23	Carolina Velasquez Mora	Secretaría de Salud Municipio de Honda	
24	Carolina Velasquez Mora	Secretaría de Educación Municipio de Honda	
25	NO HAY DELEGACIÓN	Secretario General y de gobierno Municipio de Lérida	Luis Carlos Amezquita Alcalde Municipal de Lérida
26	Jessica Paola Quesada Beltrán	Secretaria de Salud Municipio de Lérida	
27	Rubiel Tafur	Secretaria de Educación Municipio de Lérida	
28	Haiden Augusto Roncancio Díaz	Secretario General y del Interior Municipio del Líbano	Beatriz Valencia Gomez Alcaldesa Municipio de Ibagué
29	Nohora Lucero Aldana Lozano	Secretaria de Salud Municipio de Purificación	Juan Carlos Bessolo Montaña Alcalde Municipio de Purificación
30	Nohora Lucero Aldana Lozano	Secretaria de Salud Municipio de Purificación	
31	Sandra Liliana Urbano Joven	Secretaria Ejecutiva Educación y Turismo Municipio de Chaparral	Helver Gonzalez Mora Alcalde Municipio de Chaparral
32	Sandra Liliana Urbano Joven	Secretaria Ejecutiva Educación y Turismo Municipio de Chaparral	Jorge Isaías Carvajal Aldana Secretario de Salud Municipio de Chaparral
33	Sandra Liliana Urbano Joven	Secretaria Ejecutiva Educación y Turismo Municipio de Chaparral	
34	Julián Piñeros	Representante de los adolescentes y jóvenes del	



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



		SRPA. Modalidades Privativas de la Libertad.	
AUSENTES			
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO / ENTIDAD	JUSTIFICADO SI__ NO__
1	Patricia Pinzón Bautista	Secretaría De Educación Departamento del Tolima	NO
2	Martha Liliana Ospina	Secretaría de Salud Municipio de Ibagué	NO
3	Rodrigo Hernandez Lozano	Alcalde Municipio de Melgar	NO
4	Elizabeth Bustos Rodriguez	Secretaria de Salud Municipio de Melgar	NO
5	Paola Katherin Osorio	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipio de Melgar	NO
6	Adriana María Aldana Triana	Secretaria de Educación Municipio de Purificación	NO
7	Fanyer Jhonsson Molina Ricaurte	Representante Consejo Departamental de Juventudes	NO
8	Luis Santiago Estrada	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA. Modalidades No Privativas de la Libertad.	NO
INVITADOS PERMANENTES			
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO / ENTIDAD	
1	Dayan Catherine Varón	Defensoría del Pueblo	
2	Juan alexander Delgado Morales	Coordinador Centro de Servicios	
3	Mayerly Lizeth Avila Gallego	ICBF Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	
4	Solange Alvis rueda	Coordinadora Centro zonal Jordán	
5	Myriam Jimenez Jimenez	Defensora de Familia	
6	Marlene Castro Tellez	Defensora de Familia	
7	Jesus Suaza Maldonado	Fundación Grupo de Apoyo. Representante Legal	
8	Juan David Gomez	Gobernación del Tolima Directora de Infancia y Juventud	
9	Edward Amaya Marquez	Secretario Gobierno Ibagué	
10	Lina Perdomo Delegada de Fancy Liliana Salazar Quiñonez	INDEPORTES	
11	Miriam Elvira Garcia	Juzgado Juez segundo Garantía y Coordinadora CESPA	
12	Enna Margarita Rubio Cuellar	Juzgado Juez Segundo de Conocimiento	



13	Carolina Díaz Santa Cruz	Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para adolescentes de Ibagué. Asistente Social
----	--------------------------	---

DESARROLLO

El Doctor Jesús Alberto Saavedra Barrios, secretario de Interior, indica que es delegado por la Dra. Adriana Magaly Matiz, Gobernadora del Tolima para presidir el segundo Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima, mediante Decreto 0068 del 29 de enero de 2024. Luego de saludar a los participantes y agradecer la asistencia al Comité Departamental, autoriza la grabación del comité para efectos de la elaboración del acta y da la palabra al Dr. JHONY PERDOMO, profesional Jurídico de la gobernación para realizar el llamado a lista, dando continuidad al comité ya que se cuenta con Quorum para la toma de decisiones.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



		<h1>MIEMBROS</h1> 	
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
1	Adriana Magaly Matiz Jesús Alberto Saavedra Barrios Secretario de interior delegado para la presidencia del Comité Departamental	Departamento del Tolima	Gobernadora
2	Patricia Pinzón Bautista	Departamento del Tolima	Secretaría de Educación del Tolima
3	Dora Patricia Montaña Puerta	Departamento del Tolima	Secretaria de Planeación
4	Ingrid Katherine Rengifo Hernandez	Departamento del Tolima	Secretaria de Salud
5	Nancy García Cortes	ICBF	Directora (E) . ICBF Regional Tolima
6	Nayibe Lorena Perez Castro	Fiscalía	Director Seccional
7	Julieta Isabel Mejía Arcila	Tribunal Superior del Distrito	Presidenta Salas de Asuntos Penales para Adolescentes
8	Angela Estella Duarte Gutierrez	Consejo Seccional de la Judicatura	Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura
9	Martha Ayala Jara	SENA	Directora (E)
10	Coronel Sandra Liliana Rodríguez Castro	Policía Nacional	Comandante de Policía Metropolitana

		<h1>MIEMBROS</h1> 	
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
11	Coronel Libardo Fabio Ojeda Erazo.	Policía Nacional	Comandante del Departamento de Policía
12	Johana Ximena Aranda	Municipio de Ibagué	Alcaldesa
13	Martha Liliana Ospina Gutiérrez	Municipio de Ibagué	Secretaria de Salud
14	María Isabel Peña Garzón	Municipio de Ibagué	Secretaria de Educación
15	Carlos Enrique Quiroga	Municipio de Fresno	Alcalde
16	Iván Danilo Céspedes Cifuentes	Municipio de Fresno	Jefe de Oficina Salud
17	Oscar Uriel Miranda Giraldo	Municipio de Fresno	Jefe de Oficina de Educación
18	Wilson Gutiérrez Montaña	Municipio de Espinal	Alcalde
19	Carlos Alfonso García Rico	Municipio de Espinal	Director de salud Publica
20	Carlos Alturo	Municipio de Espinal	Directora Administrativa de Educación



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



MIEMBROS



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
21	Alvaro Augusto Prada	Municipio del Guamo	Alcalde
22	Leidy Marcela Arias	Municipio del Guamo	Secretaría de Salud
23	Eduardo Bonilla Prada- Sandra Fernández	Municipio del Guamo	Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, responsable de Educación.
24	Juan Enrique Rondon	Municipio de Honda	Alcalde
25	Carolina Velasquez Mora	Municipio de Honda	Secretaria de Salud
26	Carolina Velasquez Mora	Municipio de Honda	Secretaria de Educación
27	Luis Carlos Amezcuita	Municipio de Lérida	Alcalde
28	Julieth Paola Rodríguez Oliveros	Municipio de Lérida	Secretaria de Salud
29	Rubiel Tafur	Municipio de Lérida	Secretaría de Salud educación
30	Beatriz Valencia Gomez	Municipio del Líbano	Alcalde

PÚBLICA

Comité de RPP 2019-2020



MIEMBROS



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
31	Sandra Rocio Moreno	Municipio del Líbano	Secretario de Planeación, responsable de Salud
32	Liliana Martinez	Municipio del Líbano	Secretaria de educación
33	Rodrigo Hernández Lozano	Municipio de Melgar	Alcalde
34	Elizabeth Bustos Rodriguez	Municipio de Melgar	Secretaría de Salud
35	Paola Katherin Osorio	Municipio de Melgar	Secretaría de educación, cultura y deporte.
36	Juan Caro Bessolo	Municipio de Purificación	Alcalde
37	Nohora Lucero Aldana Lozano	Municipio de Purificación	Secretaría de Salud
38	Adriana María Aldana Triana	Municipio de Purificación	Secretaría de educación
39	Helver Gonzalez Mora	Municipio de Chaparral	Alcalde
40	Jorge Isaias Carvajal Aldan	Municipio de Chaparral	Secretaría de Salud
41	Sandra Urbano Cobe	Municipio de Chaparral	Secretaría de Educación
42	Fanyer Jhonsson Molina Ricaurte	Consejo Departamental de Juventudes	Representante Consejo Departamental de Juventudes
43	Julián Piñeros	Modalidades Privativas SRPA.	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA
44	Luis Santiago Estrada	Modalidades No Privativas SRPA.	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA

PÚBLICA

Comité de RPP 2019-2020



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



INVITADOS PERMANENTES



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
1	Constanza Vargas San Miguel	Procuraduría	Procurador Regional
2	Claudia Ramirez	Procuraduría	Delegada de la Procuraduría
3	Javier Ramirez	Procuraduría	Procurador Judicial de Familia
4	Dayan Catherine Varón	Defensoría del Pueblo	Defensor del Pueblo
5	Francy Jhoana Ardila	Personera Municipal	Personería
6	Juan Alexander Delgado Morales	CESPA	Coordinador Centro de Servicios.
7	Mayerly Lizeth Avila Gallego	ICBF	Coordinadora GAT
8	Solange Alvis Rueda	ICBF	Coordinadora Centro Zonal Jordán
9	Yorlenis Ríos Triana.	ICBF	Coordinadora Centro Zonal Galán
10	Lizeth Moreno Bate	ICBF	Supervisor Contratos SRPA
11	Miriam Jimenez Jimenez	ICBF	Defensor de Familia Centro Zonal Jordán

PÚBLICA

www.vida.gov.co



INVITADOS PERMANENTES



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
12	Luz Adriana Patarroyo Gutierrez	ICBF	Defensor de Familia Centro Zonal Jordán
13	Marlene Castro Tellez	ICBF	Defensor de Familia Centro Zonal Jordán
14	Luis Ernesto Cardozo Avila	Juzgado	Juez Primero de Conocimiento.
15	Enna Margarita Rubio Cuellar	Juzgado	Juez segundo de conocimiento
16	Astrid Rodriguez	Juzgado	Juez Primera Garantía y Coordinadora CESPA
17	Miriam Elvira Garcia	Juzgado	Juez segundo Garantía
18	Jesús Suaza Maldonado	Representante Legal	Fundación Grupo de Apoyo
19	Jose Miguel Mendez Tavera	Representante Legal	Fundación MUNAY
20	Linda Esperanza Perdomo	Gobernación del Tolima	Secretaria de Inclusión Social y enfoque Diferencial
21	Edward Amaya Marquez	Alcaldía Municipal	Secretario de Gobierno Ibagué

PÚBLICA

www.vida.gov.co



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



INVITADOS PERMANENTES



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
22	Claribel Idrobo Morales	INPEC	Directora Regional Viejo Caldas INPEC
23	Juan David Gomez	Gobernación del Tolima	Director de Infancia y Juventud
24	Sandra Liliana García Cortés	Gobernación del Tolima	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
25	Francy Liliana Salazar Quiñones	Gobernación del Tolima	Indeportes
26	Yuri Cuadros	Alcaldía de Ibagué	Secretaría de la Juventud
27	Fabián Guillermo Santos	Gobierno Ibagué	Director de Justicia
28	Carolina Díaz Santacruz	Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para adolescentes de Ibagué	Asistente Social
INVITADOS			
1	Eliana Orellana	Ministerio de Justicia y del Derecho	Enlace

PUBLICA

Comité de SRPA 2024

El Líder SRPA hace referencia de la Inasistencia de circuito judicial de Melgar, alcalde, Secretario de Salud y secretario de Educación. Por solicitud del Dr. Jesus Saavedra, se deja constancia de la inasistencia de los representantes del circuito judicial de Melgar a los dos comités departamentales convocados en la presente vigencia y remitir la información a los entes de Control.

El Dr. Saavedra estableciendo que se cuenta con quórum decisorio, procede a la Lectura del orden del día, el cual fue remitido en con la convocatoria a la reunión el cual se presenta a continuación.

Orden del día

1. Llamado a Lista y Verificación del quórum a cargo de Presidencia del Comité .

2. Aprobación Acta del Primer Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Tolima de la vigencia 2024, enviada previamente con la convocatoria para su respectiva lectura y revisión – A cargo de Presidencia del Comité.

3. Presentación y Aprobación del Plan de Acción del Comité Departamental del Sistema de Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Tolima Vigencia 2024-2025 a cargo de líderes de las Mesas Técnicas.

4. Avances Entrega Estudios y Diseños Politécnico Luis A. Rengifo. A cargo de la Sec. Inclusión Social Poblacional.

5. Certificado de Seguridad predio del Politécnico Luis a. Rengifo. A cargo de la METIB

6. Informe de gestión del decreto de adopción del Reglamento Interno del Comité Departamental del SRPA, a cargo de Presidencia del comité.

7. Cierre.



PUBLICA

Comité de SRPA 2024

PUBLICA



Una vez presentado el orden del día, se pone a consideración de los asistentes y dado de que no se presenta ninguna sugerencia, el mismo es probado por unanimidad.



**2. Aprobación Acta del Primer Comité
Departamental del Sistema de
Responsabilidad Penal para Adolescentes
del Departamento del Tolima de la vigencia
2024**

En atención al segundo punto de la agenda, la funcionaria del ICBF MARIA ALEXANDRA BONILLA, pregunta si se tiene alguna observación respecto al acta del primer comité Departamental del SRPA, la cual se anexo a la convocatoria del presente comité, dado que no allego ninguna observación a la Secretaria, ni a la Presidencia del Comité. El Dr. Saavedra refiere que la misma es aprobada por unanimidad.

El señor presidente procede a dar paso al tercer punto de la agenda



**3. Presentación y Aprobación del Plan de
Acción del Comité Departamental del Sistema
de Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes del
Departamento del Tolima Vigencia 2024-2025**



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



En este punto interviene la Dra. Nancy Garcia, Directora Encargada del ICBF, quien saluda a los asistentes y refiere que es importante, teniendo en cuenta la presencia de los responsables del comité de forma directa, que se apruebe el Plan de acción del Comité Departamental del sistema Nacional de Coordinación del SRPA para la vigencia 2024-2025, toda vez que allí se presentan todas las gestiones que interinstitucionalmente, garantizan el cumplimiento de condiciones legales que tienen los usuarios en el SRPA, pero sobre todo que transforman las realidades actuales, de ahí la importancia del trabajo previo que realizan las mesas sobre las acciones a desarrollar por cada entidad y que evidencien dichas acciones de cada entidad; por eso se requiere la aprobación de las mismas, que se dejen las evidencias de las acciones llevadas a cabo para evidenciar el trabajo realizado ante cualquier auditoria, y que son respaldo de nuestro actuar interinstitucional. Manifiesta que en el Tolima hay una particularidad y es que las estadísticas no se relacionan con las acciones desarrolladas, es el caso de los jóvenes vinculados al CAE, dado que se reportan los atendidos en Ibagué, pero no se consideran los jóvenes que han sido ubicados en otras regionales, es una realidad que afecta hasta presupuestalmente a las entidades, es por ello que todas las entidades participantes debemos proyectar acciones que permitan demostrar una estructura que garantice que los jóvenes regresen al Tolima, se evidencie una transformación y se establezca la incidencia del y por los jóvenes, por eso es importante oír las propuestas de trabajo y se apruebe el plan.

La profesional Maria Alexandra Bonilla refiere que el plan de acción se construyó en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y la subdirección de SRPA del ICBF; se realizaron 3 asistencia técnicas en fechas 4 de marzo, 11 de marzo y 18 de marzo en modalidad virtual, cuyas convocatorias fueron remitidas a los participantes de las mesas para su participación.

Se presenta al comité el cronograma de las mesas técnicas convocadas por el ICBF, en las cuales se llevó a cabo la formulación de los planes de acción, indicando que algunas fechas fueron cambiadas por solicitud de los líderes de las mesas. Aclara que los operadores pedagógicos fundaciones MUNAY Y GRUPO DE APOYO no participaron en ninguna de las mesas, por lo cual no fue posible conocer las barreras presentadas en algunas mesas anteriormente.

Se procede a socializar el cronograma, anexo en la presentación



ASISTENCIA TÉCNICA MINISTERIO JUSTICIA Y DEL DERECHO

SESIÓN	FECHA
PRIMERA	4 de marzo de 2024
SEGUNDA	11 de marzo de 2024
TERCERA	18 de marzo de 2024

9 abril 2024

ASISTENCIA TÉCNICA SECRETARÍA TÉCNICA CD-SNCRPA

MESA TÉCNICA	FECHA	HORA
LÍNEA ESTRATEGICA SALUD	13-mar-24	8:30 a. m.
LÍNEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN	11-mar-24	10:00 a. m.
POLITICA PÚBLICA Y DESAROLLO NORMATIVO	1-abr-24	9:00 a. m.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	22-mar-24	11:00 a. m.
GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL E INTERSISTEMICA		8:00 a. m.
LÍNEA ESTRATEGICA DE PROYECTO DE VIDA Y EMPRENDIMIENTO	14-mar-24	9:30 a. m.
LÍNEA ESTRATEGICA DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ARTE		10:30 a. m.
LÍNEA JUSTICIA RESTAURATIVA	21-mar-24	11:00 a. m.
LÍNEA DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA	14-mar-24	4:00 p. m.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



La Dra. Bonilla establece que el plazo máximo para el reporte de los planes de acción era el 21 de marzo, sin embargo, por demoras en el envío de la información, solo se presentaron el 2 de abril, por lo cual solo hasta el día 9 de abril, se recibió la retroalimentación por parte de la Dra. ELIANA ORELLANA, enlace del Ministerio, por lo cual fue necesario realizar algunos ajustes de manera virtual. Es de establecer que aún se han generado algunas solicitudes de ajuste de las actividades, que serán presentadas a continuación.

Se da inicio con la mesa de Política pública, la cual es liderada por la secretaria del Interior. Hace su presentación la Dra. Laura Saiz, abogada contratista de la Gobernación.

Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATÉGICA Diseño de política pública y desarrollo normativo	1	Implementar la estrategia de prevención del delito Articular + prevenir= Futuro Seguro, en el marco de la prevención secundaria y terciaria.	1	Implementar la Fase I de la Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro: Preparación y Capacitación a los Miembros del comité Departamental del sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima	Secretaría de Gobierno Ibagué	Secretarías de Gobierno de (Circuitos Judiciales: Cto. Ibagué, Cto. Chaparral, Cto. Espinal, Cto. Píezro, Cto. Guamo, Cto. Honda, Cto. Lénida, Cto. Líbano, Cto. Melgar, Cto. Purificación), Procuraduría Regional, Secretaría del Interior, ICBF	ABRIL 2024	DECEMBRE 2025	Informe de gestión y avance A la mesa Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA.
			2	Implementar la Fase II de la Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro: Diagnóstico Participativo			ABRIL 2024	SEPTIEMBRE 2024	Informe de gestión y avance A la mesa Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA.
			3	Implementar la Fase III de la Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro: Diseño de estrategias y acciones de Prevención			DECEMBRE 2024	DECEMBRE 2025	Informe de gestión y avance A la mesa Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA.
			4	Ejecutar la Fase IV de la Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro: Identificación, implementación y Seguimiento a la Estrategia			DECEMBRE 2024	DECEMBRE 2025	Informe de gestión y avance A la mesa Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA.
			5	Ejecutar la Fase V de la Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro: Seguimiento y Evaluación a las acciones de Prevención			DECEMBRE 2024	DECEMBRE 2025	Informe de gestión y avance A la mesa Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA.
		Implementar la Política Pública para la Prevención de la Vinculación de NNA a la Delincuencia en el Departamento del Tolima, aprobada por ordenanza en el año 2016	1	Implementar la Política Pública para la Prevención de la Vinculación de NNA a la Delincuencia en el Departamento del Tolima, aprobada por ordenanza en el año 2016, con vigencia 2016-2026.	Secretaría de Interior del Tolima - Secretaría Gobierno Ibagué	Secretaría de Inclusión Social Probacional	ABRIL 2024	DECEMBRE 2025	No. de informes de gestión presentado a la Presidencia y Secretaría Técnica.
		Mesas Técnicas	1	Realizar cuatro (4) mesas técnicas por vigencia de Diseño de Política Pública y Desarrollo Normativo en la vigencia 2024 - 2025.	Secretaría de Interior del Tolima - Secretaría Gobierno Ibagué	Gobernador del Tolima Secretaría de Planeación y TIC Alcalde de Ibagué ICBF-Nivel Regional ICBF- Nivel Zonal- Autoridades Administrativas Jueces de Garantía y Conocimiento del SRPA Secretarías de Gobierno de (Circuitos Judiciales: Cto. Ibagué, Cto. Chaparral, Cto. Espinal, Cto. Píezro, Cto. Guamo, Cto. Honda, Cto. Lénida, Cto. Líbano, Cto. Melgar, Cto. Purificación).	ABRIL 2024	DECEMBRE 2025	No. De mesas técnicas realizadas con informe de gestión presentado

La profesional indica que se van a adelantar 3 acciones inicialmente, las cuales se presentan a continuación:





**LINEA ESTRATEGICA
DISEÑO DE POLITICA PUBLICA Y DESARROLLO NORMATIVO**

SECRETARIA DEL INTERIOR - DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

#gobernamos
www.tolima.gov.co

1ª ACCION IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTICULAR + PREVENIR= FUTURO SEGURO, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA.

RESPONSABLES
"Secretarías de Gobierno de (Circuitos Judiciales: Cto. Ibagué, Cto. Chaparral, Cto. Espinal, Cto. Fresno, Cto. Guamo, Cto. Honda, Cto. Lérica, Cto. Líbano, Cto. Melgar, Cto. Purificación), Procuraduría Regional, Secretaría del Interior, ICBF

Se deberá remitir un informe de gestión y avance A la mesas Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA según las fechas establecidas.

2ª ACCION IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VINCULACIÓN DE NNA A LA DELINCUENCIA EN EL DEPARTAMENTO.

Implementar la Política Pública para la Prevención de la Vinculación de NNA a la Delincuencia en el Departamento del Tolima, aprobada por ordenanza en el año 2016, con vigencia 2016@2026. .

RESPONSABLES → SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL POBLACIONAL

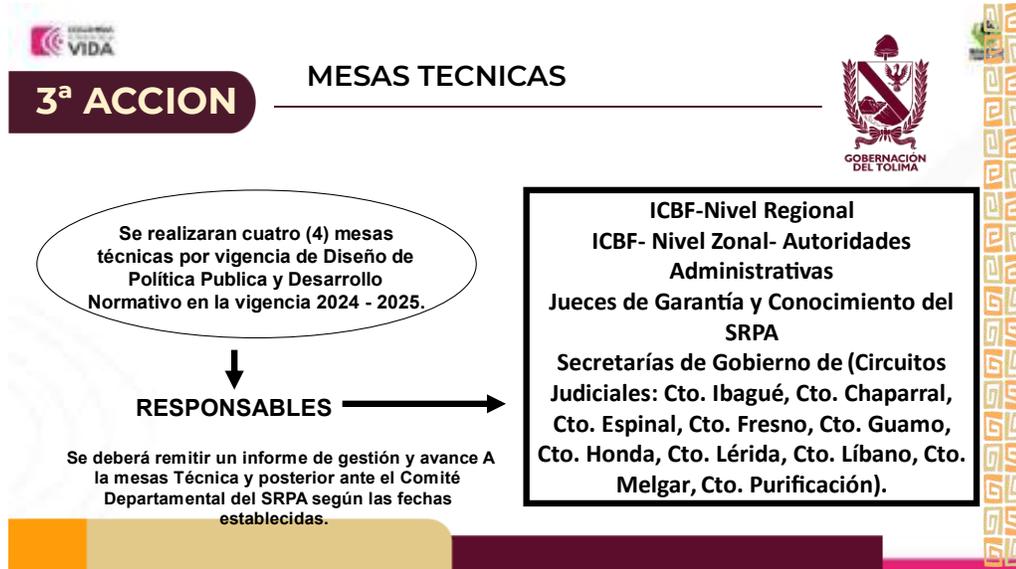
Se deberá remitir un informe de gestión y avance A la mesas Técnica y posterior ante el Comité Departamental del SRPA según las fechas establecidas.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Indica la profesional que, para el seguimiento de las 2 acciones anteriores y sus actividades, se va generar un informe de gestión y avance, el cual se tiene que presentar en las mesas técnicas y a la secretaría del Interior.



Indica la profesional que, para el seguimiento de la 3 acción, se va a generar un informe de gestión y avance de manera trimestral, que se tiene que presentar en las mesas técnicas y a la secretaría del Interior, como presidente de la mesa; el informe debe contener registro fotográfico, calidad de información, gestiones, actas y demás evidencias de las acciones desarrolladas.

Una vez se concluye la presentación, se procede a presentar la mesa de la Línea Estratégica de sistema de Información y Gestión del conocimiento, cuyo plan se anexa.

Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATEGICA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	Desarrollar una línea de investigación sobre asuntos prioritarios, definidos por el CD del SRPA, para la toma de decisiones y mejoramiento del servicio, con el fin de implementar la estrategia ARTICULAR + PREVENIR= FUTURO SEGURO	1	Realizar un ciclo de talleres y capacitaciones orientado a todos los agentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, desde las competencias sectoriales y realizar análisis de necesidades de investigación y gestión. Con asistencia Técnica ICBF	Secretaría de Gobierno Municipal IBAGUE	Ministerio del Interior Escuela Judicial Rodrigo Lara Secretaría de Interior Consejo Superior de la Judicatura Universidad del Tolima ICBF	ABRIL	NOVIEMBRE	4 talleres
			2	Realizar un diagnóstico de las necesidades de investigación, de acuerdo a las líneas prioritarias definidas en el Comité Departamental, para impulsar un proyecto de investigación del SRPA del Tolima. Estrategia Articular + Prevenir =Futuro Seguro		Consejo Departamental de Juventudes Dirección de Infancia y Adolescencia Ibagué	ABRIL	JULIO	1 diagnóstico
			3	Articular con la Fiscalía General de la Nación y Fuerza Pública, entre otras dependencias e instituciones, para la recolección de datos y estadísticas criminales con el fin de detectar los municipios con mayor afectación y tendencia a la delincuencia juvenil. Estrategia Articular + Prevenir =Futuro Seguro Fase Recopilación de Información		Secretaría de Salud Municipal (Departamental) Secretaría de Educación Municipal (Departamental) Secretaría de Gobierno Municipal (Departamental)	ABRIL	JULIO	2 informes socializado en la Mesa Técnica de sistemas de Información y gestor en el CD SNCRPA
			4	construcción y/o Implementación de la Estrategia Delinquir No Paga - Estrategia a la construcción de cultura ciudadana		Secretaría de Cultura Municipal (Departamental) Circuitos Judiciales SRPA Secretaría del Interior	MARZO	JUNIO	construcción y/o Implementación de la Estrategia Estrategia a la construcción de cultura ciudadana

La profesional Alexandra Bonilla del ICBF informa que en el marco del 4 comité departamental del año anterior se brindó asistencia técnica en la estrategia articular + prevenir = Futuro seguro, pero teniendo en cuenta el



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



cambio de la secretaria, los circuitos judiciales y algunos participantes nuevos, la idea es que desde la primera acción se brinde la asistencia técnica para el desarrollo de las actividades y en el caso de la segunda, si bien en la vigencia anterior se recopiló información, no se contó con la información de los circuitos judiciales, por lo cual se debe retomar la actividad.

A continuación, se realiza presentación del plan de acción de la mesa atención en salud, presidida por la Secretaria de Salud Departamental. La presentación la es llevada a cabo por la Dra. Maryory, quien brinda saludo a los asistentes. Procede a indicar quienes son las entidades que hacen parte de la mesa, mencionando a las aseguradoras, representantes de las fundaciones grupo de apoyo y Munay, representantes de las IPS, Hospital Federico Lleras la USI y Unidad de Atención de Granja Lérica. Se pone de presente el plan de acción:

Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1	Prestar de manera efectiva el servicio de salud, enmarcado en el enfoque de derechos, con abordaje intersectorial e interdisciplinario y orientado a la gestión del riesgo, con especial énfasis en las mayores vulnerabilidades que presenta la población de adolescentes y jóvenes del SRPA.	1	Priorizar a la población del SRPA en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la aplicación oportuna del procedimiento de portabilidad cuando se trasladan de una regional a otra (Decreto 1683/2013), y/o cambio de IPS primaria según aplique Priorizar la garantía de la vinculación al sistema de salud.	Secretaría de Salud del Tolima	ICBF - Enlace Salud-Operadores Pedagógicos del SRPA Secretaría de Salud de Ibagué Entidades Administradores del Plan de Beneficios EAPB	MARZO	DICIEMBRE	% De adolescentes y jóvenes del SRPA afiliados al SGSSS
			2	Ejecutar visitas de Asistencia técnica y visitas inspección y vigilancia a IPS que realizan atención a población SRPA en la activación de la ruta de atención para personas con trastorno asociado al consumo de SPA y salud mental, según normatividad y competencias de la entidad territorial municipal y Departamental desde lo individual y colectivo. Ley 1616/2013 (salud mental). Circular 002 de 2016. SNS. Resolución No. 4886 de 2019, Mn Salud: Por medio de la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental. Resolución No. 089 de 2019, Mn Salud: Por medio de la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de SPA.		Secretaría de Salud de Ibagué (Salud Pública)	ABRIL	DICIEMBRE	Acciones de Asistencia técnica
			3	Ejecución de visitas de inspección y vigilancia a las EAPB del municipio para garantizar la red de prestadora de servicios de salud en la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud a la población del SRPA. Atención Trayectorias Diversas - Capacidad - Enfoque Etnico		Secretaría de Salud de Ibagué	II trimestre	DICIEMBRE	Visitas de inspección y vigilancia a las EAPB
			4	Ejecución de acciones para el desarrollo de capacidades según la "Guía de intervención mGAP" para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias psicoactivas en el nivel de salud no especializado", (profesionales de enfermería, médicos, psicólogos y trabajadores sociales)		Secretaría de Salud de Ibagué Secretaría salud Tolima	año 2025	año 2025	Jornada de capacitación
			5	Ejecución de acciones de Información en salud mental y consumo de SPA, dirigidas a actores que intervienen en la atención de la población del SRPA. (Rutas de atención en salud mental, drogas, líneas de apoyo emocional y violencia de género, "estrategia socialización por comuna". Socializar protocolo intervención en crisis para servicios de restablecimiento en administración de justicia y sanciones del SRPA y síndrome de abstinencia asociado al consumo de SPA. A cargo de la Secretaría de Salud de Ibagué Jornadas de información en salud mental y consumo de SPA, dirigidas a FAMILIAS Y USARIOS de la población del SRPA. (Rutas de atención en salud mental y drogas, líneas de apoyo emocional). A Cargo de la Secretaría de Salud Departamental		Secretaría de Salud de Ibagué	II trimestre	DICIEMBRE	Acciones de información en salud mental y consumo de SPA
			6	Ejecución de acciones de información en salud sobre prevención de violencia sexual y de género, prevención de ITS, VIH/SIDA, prevención de embarazo en adolescente, proyecto de vida y autoestima dirigida a jóvenes que se encuentran en las unidades de servicio de SRPA		Secretaría de Salud de Ibagué Secretaría salud Tolima	II trimestre	IV trimestre	Acciones de información en salud para la para la prevención de violencia sexual y de género, prevención de ITS, VIH/SIDA, embarazo en adolescente y proyecto de vida y autoestima
			7	Realizar 4 mesas técnicas anuales de salud del SRPA para la gestión y seguimiento a compromisos intersectoriales, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud Departamental. (Abril, junio, agosto y noviembre)		Secretaría técnica de la mesa salud	II trimestre	IV trimestre	Mesas Técnicas en Salud realizadas
			9	Jornadas de Atención en Salud en las unidades de servicio de SRPA:Privativas, No privativas y de Protección		Secretaría de Salud de Ibagué EAPB IPS Secretaría salud Tolima	II semestre	II semestre	Jornada de atención en salud en las unidades de servicio



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



La Dra Maryory indica que las acciones se adelantan con el apoyo de la secretaria de salud de Ibagué y que es necesario:

- Establecer base de datos de necesidades para garantizar el aseguramiento y la identificación del proceso de vinculación a las IPS
- Evidenciar portabilidad cuando el joven viene de otra regional para dar prioridad
- Indica la importancia de la realización de Visitas de asistencia técnica, visitas de inspección y vigilancia a la atención de urgencias, Hospital Federico Lleras y la USI inicialmente, donde se enfatizará en la activación de rutas, atención con enfoque diferencial.
- Realización de vistas de inspección, vigilancia y control
- Manejo de bases de datos priorizadas.
- Desarrollo de capacidades a los jóvenes de operadores, a la red de operadores y atención de urgencias y a personal de los miembros que asisten a la mesa.

Sugiere que las actividades deben ir direccionadas al proyecto de vida a los jóvenes y familias sobre manejo en salud mental, Prevención de violencia sexual y género, embarazo, prevención de embarazo y desarrollar jornadas de salud.

La Dra Bonilla, refiere que ante las observaciones realizadas por el Ministerio de Justicia y del derecho el día anterior, la entidad que preside la mesa de salud indica, que si bien tuvieron en cuenta las observaciones realizadas, consideran importante reunirse nuevamente el 19 del abril, para la revisión y aprobación al interior de la mesa de este plan ajustado. Al respecto la Dra Nancy Garcia indaga respecto a si relizarán algún ajuste al plan presentado, ante lo cual la Dra. Bonilla indica, que ante los ajuste solicitados por el ministerio el día anterior, el profesional de salud manifiesta que procede a los ajuste pero no puede tomar una decisión de los mismos sin consultar a todos los participantes de la misma, por lo cual considera la fecha propuesta, situación que sugiere considerar, que no puede ser aprobado el plan en este comité. Indica la Dra. Alexandra, que el plan de acción debe quedar aprobado en el primer trimestre del año y ya se evidencia una demora en el proceso en relación con otras regionales, sin embargo la información no puede aprobarse en pleno.

Se procede con la presentación del plan de Atención Integral en Educación, a cargo de la profesional AURA LIGIA BELTRAN de la secretaria de educación, psicóloga y magister en educación, quien indica que solicitaron asistencia técnica al ICBF y la ministerio de Educación Nacional para la construcción del plan de acción el cual se presenta a continuación:



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATEGICA ATENCIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN	1	Garantizar la prestación del servicio de educación a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA de manera oportuna y de Calidad.	1	Mantener la vinculación del 100% de los adolescentes y jóvenes del SRPA, en el servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2383 de 2015, registrándolos en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT.	Secretaría de Educación de Ibagué	Secretaría de Educación de Ibagué Secretaría de Educación del Tolima Operadores Pedagógicos SRPA ICBF- Autoridades Administrativas, supervisión de contratos, Enlace de Educación GAT y Enlace Centro zonal Institución Educativa designada al SRPA Maximiliano Neira Lamus	ENERO	DICIEMBRE	Adolescentes y jóvenes del SRPA vinculados y registrados en SIMAT.
			2	Articular con ICBF la ejecución de 4 reuniones al año con el equipo de docentes y directivos docentes que atienden la población del SRPA, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio educativo de los mismos. (GET- Liderado por el Enlace Educación ICBF)			MARZO	NOVIEMBRE	No. De Reuniones realizadas con informe de gestión presentado a la Mesa Técnica.
			3	Socializar e implementar la Ruta de egreso de los adolescentes y jóvenes del SRPA con el fin de garantizar su continuidad en su formación académica.			ABRIL	JUNIO	1 ruta Realizada e implementadas
			4	Rendir informe del recurso asignado al Departamento y Municipio de Ibagué, por concepto de matrícula de la población del SRPA y su destinación de acuerdo a las prioridades educativas en consonancia con destinación específica (Dec. 2383/2015) por vigencia			JUNIO	DICIEMBRE	informe de gestión presentado a la Mesa Técnica.
			5	Realizar Caracterización de los Adolescentes y jóvenes de las 3 sedes educativas de la I.E. Maximiliano Neira Lamus a cargo de los operadores pedagógicos (Formato de valoración de procesos pedagógicos) y de los Adolescentes y jóvenes que se encuentran ubicados en las Modalidades No Privativas de la Libertad que residen en municipios diferentes a Ibagué a cargo de Secretaria de educación del Tolima y retroalimentación pedagógica a cargo de los docentes para la implementación del Decreto 2383-2015.			MARZO	JUNIO	1 Caracterización por Sede Educativa 1 Departamental otras sedes educativas
			6	Realizar por vigencia 4 mesas Técnicas de Educación liderada por la secretaria de educación municipal.			ABRIL	DICIEMBRE	Mesas Técnicas realizadas con informe de gestión presentado al comité departamental.
			7	Socializar la ruta de atención educativa a la diversidad en el Componente Educativo, para la garantía de derechos de los Adolescentes y jóvenes con trayectoria educativas diversas vinculados a las modalidades del SRPA en el marco del GET educativo.			ABRIL	DICIEMBRE	1 socialización de ruta de atención educativa a la diversidad en el Componente Educativo.

La profesional indica que en la actualidad la secretaria cuenta con 9 docentes y un coordinador exclusivo para el SRPA, que hacen parte de la entidad Maximiliano Neira.

Refiere que se adelanta el proceso con ICBF Y Docentes, para que los estudiantes que ya terminan su sanción pasen a las instituciones educativas del municipio o de otras ciudades. Informa que por la matrícula al SIMAT, la secretaria recibe el 20% de un recurso de calidad para los estudiantes, el año pasado recibieron \$32.000.000 el cual utilizan para apoyar el proceso, compra de material, vincular a estrategias educativas. Así mismo refiere que, los docentes deben hacer uso de un formato de ajustes razonables, para determinar con que estrategia se atenderá al joven de acuerdo con proyecto de vida.

Se enfatiza en la necesidad de trabajar con los pedagogos en la implementación del decreto 2383 de 2015, que estipula cómo se debe trabajar con los estudiantes, en las tres sedes de atención del SRPA donde atienden los docentes del Maximiliano Neira que corresponden a: sede Restrepo donde funcionan modalidades privadas, sede protección donde opera internado restablecimiento en administración de justicia y la sede Externado, donde operan las modalidades no privadas.

En el proceso de atención se tiene en cuenta la ruta creada con el ICBF Y los pedagogos, para a atención de población dispersa, no solo se atiende a los jóvenes sancionados con la ley penal sino con situación mental, trastornos y estudiantes víctimas de violencias basadas en género.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



La profesional Alexandra Bonilla informa que, en el ICBF a nivel nacional, solo dos regionales cuentan con apoyo de sistema educativo para los jóvenes sancionados con medidas no privativas y en internado Internación RAJ, y en Ibagué se cuenta con atención en el internado restablecimiento en administración de justicia, ubicado en Aparco. Ante el cambio de instalaciones de la modalidad IRAJ, la secretaria de educación realizó visita para la aprobación de la sede donde se desarrollan las actividades académicas, para lo cual se requiere la expedición de la resolución de funcionamiento, situación que se generalizó para todas las sedes de los operadores de SRPA, estando a la fecha a la espera de la expedición de esta. Indica que la aprobación de las sedes trae como principal beneficio, la garantía del proceso educativo de los jóvenes, toda vez que muchos de ellos ingresan al sistema desescolarizados y en extra-edad, lo que dificulta su vinculación a procesos educativos en entidades educativas regulares.

La Dra. Bonilla da paso a la exposición de los planes de acción de las tres (3) mesas técnicas a cargo de la Secretaria de Inclusión social poblacional de la Gobernación. Se da la palabra a los profesionales de la dirección de Infancia y Juventud.

La Dra. Martha Astrid Peña realiza un saludo a los asistentes y socializa los planes de acción que se presentan a continuación:

Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATEGICA ATENCIÓN INTEGRAL PROYECTO DE VIDA Y EMPRENDIMIENTO - SNCRPA	1	Alinear los procesos de inclusión social hacia el fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes, jóvenes y familias del SRPA, para la incorporación al tejido social y la prevención de la reincidencia.	1	Elaborar un Diagnóstico con énfasis en las acciones relacionadas con la generación de capacidades protectoras.	Secretaría de Inclusión Social y enfoque Diferencial - dirección de Infancia y Juventud	Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación y TICs, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno de Ibagué, Operadores pedagógicos, SENA, REGISTRADURIA, ICBF Líder, Enlace SRPA, Enlace Estrategia Proyecto Sueño y/o Enlace Convenio 003 SENA-ICBF	ENERO	DICIEMBRE	Diagnóstico Realizado
			2	Fortalecer los proyectos pedagógicos con enfoque Diferencial de las unidades de servicio del SRPA					% de proyectos pedagógicos fortalecidos
			3	Gestión la implementación de la ruta de acceso a la empleabilidad y/o el emprendimiento.			MARZO	NOVIEMBRE	Ruta diseñada y piloteada
			4	Gestionar y/o convenios de formación para el trabajo y emprendimiento de acuerdo con las necesidades y perfiles de la población vinculada al SRPA (CONVENIO 003 SENA -ICBF; ALIANZAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS SUEÑOS)).			ABRIL	JUNIO	Informe de gestión en las Mesas Técnicas y p
			5	Garantizar el derecho a la identidad de los adolescentes y jóvenes vinculados a las distintas medidas y sanciones del SRPA			JUNIO	DICIEMBRE	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que en los primeros dos meses de ubicación cuentan con documentación de identidad vigente, Situación militar resulta o en trámite
			6	Realizar 4 submesas técnicas anuales de proyecto de vida y emprendimiento del SRPA			MARZO	JUNIO	No. De mesas técnicas realizadas con informe de gestión al comité departamental

La Dra. Martha indica que se recibió asistencia Técnica por parte del ICBF, se citó a los operadores y refiere que en la mesa determinaron realizar actividades de diagnóstico en las unidades de servicio con las familias y jóvenes usuarios, para que se obtenga una información real. Se está en espera de programar las jornadas.

En relación con la atención con enfoque diferencial en las unidades de servicio, indica que cada entidad presentará sus proyectos productivos y desde la mesa se brindará el apoyo para la realización de los mismos para que se pueda realizar en cada entidad.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



Respecto a la implementación de la ruta de acceso a la empleabilidad y de emprendimiento, actividad a cargo de la secretaria de desarrollo económico de departamento y secretaria de gestión social, con enfoque diferencial de la gobernación, indica que están prestos a la capacitación que brinden las dos secretarías, para determinar si son acciones de emprendimiento o empleabilidad.

La cuarta actividad está a cargo del ICBF, ante lo cual La Dra. Bonilla informa que el ICBF cuenta con la estrategia Proyecto sueños, a través de la cual se brinda a los adolescentes y jóvenes formación técnica, tecnológica o profesional, por un monto aproximado de \$9.000.000 por semestre, se realiza través de un estudio de caso del operador y la autoridad administrativa quien postula a los jóvenes. Paralelamente se cuenta con recurso rubro 111, a través del cual se apoya a los jóvenes en procesos de sostenimiento, compra de elementos, de computadores, materiales y uniformes, con el fin que puedan desarrollar un buen proceso. También con esta estrategia se ha llevado a cabo, convenio con entidades educativas, cuando los jóvenes no cuentan con 9 grado o bachiller para realizar las carreras técnicas, tecnológicas o profesionales, así mismo se ha realizado convenio con el SENA para adelantar procesos de formación, el año pasado se desarrolló taller de gastronomía, siendo dotado cada joven con un kit de cocina requeridos, así como formación en barbería de la cual se dio inicio el año anterior y se espera dar continuidad.

De igual manera, se cuenta con el convenio interinstitucional 003 de 2022 suscrito con el SENA, a través del cual, desde el inicio del año, se elaboró un POA con cada unidad de servicio donde se plantean actividades complementarias. Se realizan comités bimensuales donde se van revisando los POA y se ajustan las formaciones de acuerdo con los intereses de los jóvenes.

La Dra. Martha retoma el desarrollo de la quinta actividad propuesta en el plan, indicando que se articulan acciones con la registraduría.

Informa además las fechas de reunión de la mesa, corresponden a 5 de abril, 5 julio, 6 septiembre y 6 de diciembre. Indica que de requerirse se convocara a mesas extraordinarias.

Así mismo refiere que es importante actualizar los correos para poder realizar la convocatoria.

La Dra. Nancy, Directora ICBF, invita a la feria de emprendimiento que se llevará a cabo el 3 de mayo en las Instalaciones de Gobernación, espacio en el que participarán las entidades de SRPA y restablecimiento de derechos y en la cual, los jóvenes y adolescentes darán a conocer sus potenciales y capacidades, plasmarán sus ideas a impulsar que surgen de su proyecto vida. Los jóvenes primero identifican sus capacidades para enseñar, para construir, para emprender y segundo, busca que ese producto tenga un impacto y ese impacto es el que nosotros queremos dar frente al acompañamiento, para que ese recurso fortalezca sus proyectos.

Retoma la palabra la Dra. Martha Astrid Peña, quien presenta las actividades de la mesa que se anexan a continuación:



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



Línea estratégica	Nº de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATEGICA ATENCIÓN INTEGRAL CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ARTE - SNCRPA	1	Crear e implementar estrategias para el sano esparcimiento y uso del tiempo libre de la población vinculada al SRPA, de cara a la prevención del escalonamiento en el delito y la reincidencia, a través de la garantía del derecho a la recreación, la participación en la vida cultural y en las artes.	1	Fortalecer los proyectos deportivos de las modalidades y medidas del SRPA, de acuerdo con la demanda que presenten los operadores pedagógicos. Creación de Club Deportivos	Secretaría de Inclusión Social y enfoque diferencial, dirección de infancia y Juventud	INDEPORTES IMDRI Dirección de Cultura Departamental Secretaría de Cultura Municipal Operadores Pedagógicos ICBF (Enlace Regional y Zonal para el SRPA)	ABRIL	DICIEMBRE	Proyectos deportivos fortalecidos
			2	Crear e implementar un plan de acción para la vinculación de los adolescentes y jóvenes del SRPA en la oferta de servicios en áreas de deporte, recreación, cultura y arte para las tres unidades de servicio del SRPA			FEBRERO	DICIEMBRE	plan de acción creado % Plan de acción ejecutado Por Unidad de Servicio
			3	Realizar 4 submesas técnicas anuales de recreación, deporte, cultura y arte del SRPA.			MARZO	DICIEMBRE	Número de mesas técnicas realizadas

La Dra. Martha refiere, que solo se creará un club por cuanto la Fundación Munay manifestó que no pueden realizar la actividad, por tanto, la actividad solo se llevara a cabo con la Fundación grupo de Apoyo.

Indica que, para el desarrollo de las actividades propuesta, se cuenta con el apoyo de las entidades INDEPORTES, IMDRI, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO Y SECRETARIA DE CULTURA, que hacen parte de la mesa. Manifiesta que las fechas para realizar las mesas técnicas corresponden a 5 de abril, 5 julio, 6 septiembre y 6 de diciembre. Indica que de requerirse se convocara a mesas extraordinarias.

La Dra. Martha indica que, para la tercera mesa de Atención, gestión y articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica, se plantean 4 actividades que se presentan a continuación:

Línea estratégica	Nº de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATEGICA ATENCIÓN GESTION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL E INTERSISTEMICA - SNCRPA	1	Construir una ruta de acceso a empleo y fortalecimiento del emprendimiento a través de alianzas público-privadas	1	Mapear posibles aliados público/ privada para impulsar proyectos de formación y emprendimiento	Secretaría de Inclusión Social y enfoque diferencial - dirección de infancia y Juventud	Universidad del Tolima Entidades comerciales ICBF SENA Operadores Pedagógicos SRPA Secretaría de Inclusión Social Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario Casa de la Juventud de Ibagué Casa LGBTIQ+ Cajas de Compensación FENALCO Cámaras de Comercio ACOPÍ ANDI Enlace SNBF Gerentes centros Comerciales	ABRIL	DICIEMBRE	Diagnostico de aliados
			2	Socializa la estrategia de fortalecimiento del empleo y el emprendimiento para la adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.			JUNIO	DICIEMBRE	socialización de estrategia
			3	Realizar Feria Empleabilidad y Emprendimiento exclusiva para adolescentes y jóvenes del SRPA y sus redes familiares de apoyo			JUNIO	DICIEMBRE	Feria de emprendimiento y empleabilidad
			4	crear alianzas para el fortalecimiento del acceso a empleo y otro diferente para el fortalecimiento de emprendimiento			MARZO	NOVIEMBRE	Alianza Empleabilidad y alianza de emprendimiento

Refiere que el cronograma para el desarrollo de las mesas es igual al de los dos planes anteriores: 5 de abril, 5 julio, 6 septiembre y 6 de diciembre, sin embargo, la mesa del 5 de abril, debido a la inasistencia de las entidades y cámara de comercio, por lo cual se reprogramó para el 17 de abril, con el fin de revisar observaciones realizadas por el ministerio.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



se da paso a la presentación de la mesa de Justicia Restaurativa, a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura. La presentación la realiza la Dra. Judith Carolina Prada, quien indica que priorizaron en 6 actividades. Las cuales se anexan a continuación:

Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
JUSTICIA RESTAURATIVA	1	Planear, diseñar e implementar el programa de justicia juvenil restaurativa J.R. para el alcance del principio rector del SRPA.	1	Identificar el equipo interdisciplinario y capacitarlo en el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa	Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima	Dirección Seccional de Fiscalías, Procuraduría de Familia -Defensoría de Familia ICBF- Regional Tolima, Defensoría Pública, Personería de Ibagué Secretaría de Gobierno Departamental Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Salud de Ibagué Policía Departamental y METIB	ENERO	DICIEMBRE	Capacidad instalada de profesionales en el Territorio
			2	Desarrollar el programa de la justicia juvenil restaurativa del Ministerio de Justicia, en fase de fortalecimiento de la capacidad instalada del territorio para la atención de casos en aplicación del principio de oportunidad y ejecución de la sanción.		Dirección Seccional de Fiscalías, Procuraduría de Familia -Defensoría de Familia ICBF- Regional Tolima, Defensoría Pública, Personería de Ibagué Secretaría de Gobierno Departamental Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Salud de Ibagué Policía Departamental y METIB	MARZO	DICIEMBRE	Porcentaje de casos de justicia juvenil restaurativa tratados mediante el principio de oportunidad y sanción ejecutada en el territorio.
			3	Realizar Cuatro (4) reuniones de la mesa técnica de justicia juvenil restaurativa con el fin de hacer control y seguimiento a tareas y compromisos.		Dirección Seccional de Fiscalías, Procuraduría de Familia -Defensoría de Familia ICBF- Regional Tolima, Defensoría Pública, Personería de Ibagué Secretaría de Gobierno Departamental Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Salud de Ibagué Policía Departamental y METIB	FEBRERO	DICIEMBRE	Reuniones
			4	Coordinación y articulación para la promoción y participación de los Adolescentes y jóvenes de las diferentes Modalidades del SRPA en la Semana de la Promoción de la Justicia Juvenil Restaurativa, intercambio de buenas prácticas y experiencias en la implementación de prácticas restaurativas en la atención; visibilizando experiencias territoriales y buenas prácticas que han generado efectos restauradores en adolescentes y jóvenes, sus familias, comunidades y/o víctimas.		Liderado por Líder - Enlace SRPA, con articulación de los operadores pedagógicos del SRPA y con acompañamiento y articulación de autoridades Administrativas y Autoridades Judiciales - Con apoyo del Enlace de Subdirección de Responsabilidad Penal	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	Participación de los niños, niñas y adolescentes en la Semana de Promoción de Justicia Juvenil Restaurativa
			5	Articular la Implementación de acciones de Reparación y Prácticas Restaurativas con reparación de daño causado a familias, víctimas y/o comunidades. (1 actividad semestral para cada Unidad de Servicio del SRPA: Unidad MUNAY Ocobos - Modalidades no Privativas; Escuela de Formación Integral CAE FENIX-Modalidades Privativas; Hogar Restaurando Sueños - Modalidad Internado Restablecimiento en administración de Justicia		Liderado por Líder - Enlace SRPA, con articulación de los operadores pedagógicos del SRPA y con acompañamiento y articulación de autoridades Administrativas y Autoridades Judiciales	ABRIL	DICIEMBRE	Realizar actividades por parte de los operadores
			6	Realización del IV Conversatorio Regional de las Mesas Técnicas de Justicia Juvenil Restaurativa en el Marco del SRPA		Liderado por el consejo Seccional de la Judicatura.....	JULIO	DICIEMBRE	Conversatorio Regional de Mesas técnicas de Justicia Juvenil Restaurativa

Respecto al equipo disciplinario indica que, para esta vigencia, el consejo superior de la judicatura creó el cargo Asistente social grado 1 con perfil de psicólogo, cuya vacante ya fue publicada pero está pendiente el nombramiento, porque deben revisar la lista de elegibles, la cual está para enviar en próximos días. Se reconoce el apoyo del consejo superior, por el nombramiento del profesional de perfil psicólogo para el centro de servicios de responsabilidad penal para adolescentes.

Se realiza un reconocimiento por parte de la expositora a la participación de los jueces de garantías y del circuito y demás profesionales que hacen parte de la mesa, informando que ya se llevó a cabo la primera el 2 de febrero, se tienen programadas 4 al año, a realizar trimestralmente, pero de ser necesario se convoca de manera extraordinaria.

En lo referente a la actividad relacionada con Prácticas restaurativas, manifiesta que se ha realizado la solicitud de información a ONG'S relacionadas con las actividades del SRPA, pero no se ha obtenido respuesta, por lo cual invita a las entidades participantes a compartir los enlaces en caso de conocer otras entidades.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Refiere que de octubre a diciembre han venido desarrollando conversatorios sobre justicia penal restaurativa en SRPA y se tiene programado un cuarto evento a desarrollar, con la participación de otros departamentos como caldas y Caquetá.

Para ampliar la información de la mesa, la Dra. Bonilla indica que el ICBF en articulación con el Dr. Tomas Carrasquilla, referente de la subdirección de la sede Nacional y la Dra. Eliana Orellana del Ministerio, se tiene programado un evento a nivel nacional sobre justicia restaurativa y nos han solicitado la participación a través de actividades y/o conversatorios, donde los jóvenes desarrollen actividades en este marco, dirigido a familias, al interior de las instituciones y con las mismas víctimas de ser posible. Así mismo se incluye la programación de una actividad semestral por parte de las entidades, donde lleven a cabo estas prácticas, a las cuales se debe realizar seguimiento y retroalimentación.

En esta instancia se retoma la mesa de la Línea Estratégica de sistema de Información y Gestión del conocimiento, a cargo de la secretaria de Gobierno cuyo plan se anexa

Línea estratégica	N° de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador
LÍNEA ESTRATEGICA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	Desarrollar una línea de investigación sobre asuntos prioritarios, definidos por el CD del SRPA, para la toma de decisiones y mejoramiento del servicio, con el fin de implementar la estrategia ARTICULAR + PREVENIR= FUTURO SEGURO	1	Realizar un ciclo de talleres y capacitaciones orientado a todos los agentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, desde las competencias sectoriales y realizar análisis de necesidades de investigación y gestión. Con asistencia Técnica ICBF	Secretaría de Gobierno Municipal IBAGUE	Ministerio del Interior Escuela Judicial Rodrigo Lara Secretaría de Interior Consejo Superior de la Judicatura Universidad del Tolima ICBF Consejo Departamental de Juventudes	ABRIL	NOVIEMBRE	4 talleres
			2	Realizar un diagnóstico de las necesidades de investigación, de acuerdo a las líneas prioritarias definidas en el Comité Departamental, para impulsar un proyecto de investigación del SRPA del Tolima. Estrategia Articular + Prevenir =Futuro Seguro		Dirección de Infancia y Adolescencia Ibagué	ABRIL	JULIO	1 diagnóstico
			3	Articular con la Fiscalía General de la Nación y Fuerza Pública, entre otras dependencias e instituciones, para la recolección de datos y estadísticas criminales con el fin de detectar los municipios con mayor afectación y tendencia a la delincuencia juvenil. Estrategia Articular + Prevenir =Futuro Seguro Fase Recopilación de Información		Secretaría de Salud Municipal /Departamental Secretaría de Educación Municipal /Departamental Secretaría de Gobierno Municipal /Departamental	ABRIL	JULIO	2 informes socializado en la Mesa Técnica de sistemas de Información y óstior en el CD SNCRPA
			4	construcción y /o Implementación de la Estrategia Delinquir No Paga - Estrategia a la construcción de cultura ciudadana		Secretaría de Cultura Municipal /Departamental Circuitos Judiciales SRPA Secretaría del Interior	MARZO	JUNIO	construcción y /o Implementación de la Estrategia Estrategia a la construcción de cultura ciudadana

Refiere el profesional que uno de los objetivos principales es realizar el diagnóstico de necesidades de investigación de acuerdo con las prioridades definidas en el comité departamental.

Informa que en la actualidad la secretaria de Gobierno en convenio con el IMPEC, está desarrollando la estrategia denominado DELINQUIR NO PAGA, esto es lo que conocemos de pronto en Discovery Chanel y otros experiencias como terapia de choque y consiste en llevar a los estudiantes de 14 años en adelante, a que ellos puedan conocer las vivencias de la cárcel del Centro Penitenciario COIBA, actividad que conlleva a desarrollar una acción preventiva a la comisión del delito donde se está impactando a la comunidad académica, a estudiantes de 9, 10 y 11 grado.

Así mismo informa que desde la subdirección de seguridad y convivencia ciudadana, se coordinó un acompañamiento en el CAE, donde se llevaron muestras artísticas y se compartió con los jóvenes, acción que se espera compartir con la subdirección estas actividades con a las demás entidades.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Una vez terminada la presentación de las diferentes mesas técnicas y toda vez que la mesa de salud tiene prevista una nueva reunión para revisar y aprobar las acciones del plan, la Dra. Nancy sugiere que se programe un comité extraordinario, considerando que no puede ser posible la aprobación parcial de los planes.

Retoma la palabra el Dr. Saavedra, quien someta a consideración de los miembros del comité, la realización de una reunión extraordinaria para la aprobación de los planes, propuesta acogida por los asistentes; así mismo refiere que la sesión se realice de manera virtual y se agenda para el 23 de abril a las 10:00am, el Dr. Jhony resalta la importancia de revisar las actividades propuesta en cada uno de ellos, considerando que si bien es cierto que se recibe el acompañamiento por parte del Ministerio, muchas veces las acciones que se hacen a nivel de Gobierno central son muy diferente a lo que se tiene en el territorio; refiere que si se realiza el comité extraordinario la próxima semana, se cuenta con mayor tiempo para la revisión de los planes, realizar aclaraciones y ajustes.

En esta instancia la profesional Alexandra Bonilla indica que hace falta la presentación de la mesa técnica de Seguridad e infraestructura, a cargo de la Policía metropolitana, DETOL y secretaria del interior.

El subintendente Rodríguez de la Policía de Infancia y adolescencia de la metropolitana de Ibagué lleva a cabo la presentación de las actividades propuestas en el plan, el cual se presenta a continuación:

Linea estratégica	Nº de acción	Acción	ID Actividades	Actividades	Entidad líder	Responsables	Inicio	Fin	Nombre indicador		
Linea Estratégica SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA	1	Garantizar la prestación del servicio en infraestructuras adecuadas y siguiendo los estándares y lineamientos para su funcionamiento	1	Promover la adecuación y remodelación del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo para la atención de las modalidades privadas, con base en los lineamientos de infraestructura para el funcionamiento del mismo, con las garantías de seguridad, recreación y habitabilidad que permitan el cumplimiento de las finalidades del SRPA.	Policia de Infancia y adolescencia (DETOL - METIB)	Gobernación del Tolima - Secretaria de Inclusión Social y enfoque Diferencial - Secretaria del Interior Alcaldes y Secretarías de Gobierno de Municipios Cabecera de Circuito Judiciales Secretaría de Planeación y TIC ICBF Nacional - Regional Tolima Procuraduría Regional Policía de Infancia y adolescencia (DETOL - METIB)	ENERO	DICIEMBRE	Informes de avance de la construcción		
			2	Realizar mesas de trabajo con el fin de socializar el proyecto y los avances relacionados con la Remodelación del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo conforme a los lineamientos establecidos por el ICBF.		Secretarías de Gobierno de circuitos judiciales. Procuraduría Regional Secretaría del Interior. ICBF Policía de Infancia y adolescencia (DETOL - METIB)	ENERO	DICIEMBRE	No. De mesas técnicas realizadas con informe de gestión presentado a la Presidencia y Secretaría Técnica.		
			3	Realiza las adecuaciones y mantenimiento locativo del Actual CAE FENIX según necesidades y acuerdos preestablecidos		Gobernación del Tolima - Secretaria del Interior Alcaldes y Secretarías de Gobierno de Municipios Cabecera de Circuito Judiciales Secretaría de Planeación y TIC ICBF Nacional - Regional Tolima Procuraduría Regional.	ABRIL	DICIEMBRE	Informe de avance Trimestral		
				Responder integralmente a las demandas de seguridad del SRPA y la afectación ocasionada por el fenómeno de uso y utilización de INW para fines delictivos por organizaciones criminales, así como en comercialización de drogas en escenarios de uso y disfrute de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.				Gobernación del Tolima - Secretaria de Inclusión Social y enfoque Diferencial - Secretaria del Interior Secretaría de Gobierno de Ibagué Coronima Secretaría de Planeación y TIC. Policía de Infancia y Adolescencia METIB - DETOL ICBF-Infraestructura y Grupo Jurídico Alcaldes Cabecera de Circuito Judicial	ABRIL	DICIEMBRE	4 mesas técnicas por Vigencia con informe de gestión presentado a la Presidencia y Secretaría Técnica.
				Implementar la estrategia del Gobierno Nacional, en el marco del "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2028" "colombia potencia mundial de la vida", dentro de la Política Integral contra las Drogas: "Ruta Futuro" de Estratificación de zonas de riesgo y comercialización local de drogas, en entornos priorizados y directamente relacionados con la población infantil, adolescente y joven en Ibagué. Comisión del Delito				Policía Metropolitana de Ibagué Secretaría de Inclusión Social Poblacional Secretaría de Gobierno de Ibagué Fiscalía INPEC	MAYO	JUNO	Informes de avance Trimestral
				Realizar la articulación con la Policía Nacional, Operador y comunidad, con el fin de crear una red de apoyo comunitario en los barrios alejados a la sede de atención del Centro de Atención Especializada y Centro de Internamiento Preventivo.				Policía de Infancia y Adolescencia METIB Operador pedagógico Modalidades Privativas de la Libertad ICBF Secretaría Gobierno Ibagué	ABRIL	DICIEMBRE	Informe de Implementación de estrategia
				Garantizar los traslados a donde haya lugar, de acuerdo a solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas en correspondencia con lo establecido en el Art. 89 del CIA.				Gobernación del Tolima Secretaría Gobierno Ibagué Policía de Infancia y Adolescencia METIB - DETOL ICBF Operador pedagógico Modalidades Privativas de la Libertad	ENERO	DICIEMBRE	Informe de Traslado según solicitud
				Gestionar la adquisición de dotación en seguridad, tales como alarmas comunitarias, cámaras de seguridad y otros elementos que se requieran para el mejoramiento de la seguridad de la institución.				Gobernación del Tolima Secretaría Gobierno Ibagué Policía de Infancia y Adolescencia METIB - DETOL ICBF Operador pedagógico Modalidades Privativas de la Libertad	MARZO	DICIEMBRE	Informes de avance Trimestral
				Mantener de manera eficiente y eficaz las estrategias de inspección de los centros privados de la libertad, así como el control de ingreso y registro en consonancia con lo establecido en el Art. 89 del CIA.				Gobernación del Tolima Secretaría Gobierno Ibagué Policía de Infancia y Adolescencia METIB - DETOL ICBF - GAT - Autoridades Administrativas Defensoría del Pueblo Procuraduría Regional Procuraduría de Familia Personería Operador pedagógico Modalidades Privativas de la Libertad	ENERO	DICIEMBRE	Informes de avance para las mesas técnicas.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



Refiere que frente a la actividad de dar el concepto sobre la seguridad de los predios del LUIS A. REGIFO, de las modalidades privativas, el estudio de viabilidad, considerando el art 187 parágrafo 2 del CIA, le corresponde al INPEC, indica que están a la espera del concepto del grupo jurídico de la Policía, dado que lo solicitado no se encuentra dentro de las funciones de la Policía; respecto a la intervención la Dra. Bonilla refiere que el tema será analizado en el siguiente punto de la agenda. sin embargo, el subintendente refiere que es una actividad que no se puede garantizar.

En relación con la actividad de seguridad de la sede FENIX, refiere que es un tema que pueden abordar desde lo que se visualiza desde la parte externa del inmueble.

Así mismo indica que se está cumpliendo actualmente con la identificación de micro territorios, ya se tiene zonas específicas, que son priorizadas para la requisa constante y supervisiones.

En el tema de seguridad de inmueble, sugiere el realizar trabajo de seguridad con la comunidad para que se genere confianza, empatía y brinden reporte e información a la policía en tiempo real y se constituyan una red comunitaria para evitar evasiones. Es importante informarles lo que se hace con los jóvenes, que es una función restaurativa

Respecto a los traslados se ha coordinado con las autoridades para traslados a Quindío, Valle del Cauca, Neiva y Tuluá, para tal fin se hace coordinación con la policía metropolitana de cada región.

En relación con la adquisición de elementos de seguridad, manifiesta que es difícil porque la policía no tiene la capacidad para garantizar los elementos requeridos, sin embargo, se da cumplimiento a las solicitudes de requisa y atención que pidan las autoridades administrativas y judiciales, toda vez que cuentan con un equipo fuerte que puede ingresar, realizar la acción solicitada y garantizar los derechos de los jóvenes.

El subintendente manifiesta que desde el año anterior la mesa la lideraban la secretaria y la policía, sin embargo, para esta vigencia, desde el nivel central, la dirección de protección y servicios especiales, determino que esta actividad no está dentro de la misionalidad que les asiste. Indica que en la reunión con el ministerio se sugirió que fuera delegada la función a la policía, pero ante la directriz nacional, se solicita que otra entidad ejerza el liderazgo, lo que no implica que ellos no participen o no cumplan con las actividades programadas, que por la misionalidad tengan que cumplir, sugiere que se revisen las actividades propuestas.

La Dra. alexandra refiere que las actividades propuestas fueron revisadas una a una, en la asistencia técnica realizada en la mesa el 14 de marzo.

Por su parte, La Dra. Nancy sugiere la necesidad de priorizar las acciones en cada mesa técnica y primero tener en cuenta los planes de acción de cada institución, para que las acciones que se incorporen y respondan a las necesidades del plan de acción municipal, departamental y Nacional y se deben tener en cuenta las líneas y políticas sobre las que estamos trabajando, y cuando tenemos alguna duda, podemos acudir al Ministerio para ubicación en el contexto.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Se indica que, en el momento de realizar el Reglamento interno del comité, se estableció que instituciones hacen parte de las mesas y quienes las lideran y porque, dado que los planes no deben dar cuenta de las funciones de la entidad que lidera, sino es una construcción de las entidades que hacen parte de misma. Se deben indicar las funciones que todas las entidades deben cumplir para dar respuesta a las necesidades del SRPA, se deben formular acciones conjuntas, que en el tiempo den respuesta a lo que requiere el joven y lo que se propuso en comité, por eso se brindó la asistencia técnica para formular las acciones de próxima vigencia. La función de liderar se orienta a convocar a las entidades, articular acciones y retomar como se están desarrollando las acciones. Por lo anterior sugiere revisar el plan propuesto en esta mesa y manifiesta que está de acuerdo con la posición del DR, Saavedra, porque se recibe asesoría y apoyo del nivel nacional pero la responsabilidad es de la mesa y el comité que aprueba los planes.

La Dra. alexandra indica que se requiere realizar una trazabilidad del funcionamiento de la mesa, indica que nació con el liderazgo de la policía de infancia y adolescencia y el ministerio del interior, teniendo en cuenta la asistencia y orientaciones que brinda el Ministerio. Refiere que contamos con dos instancias una nacional y otra departamental; La instancia nacional es presidida por el Ministerio y la secretaria técnica está en cabeza de la subdirección Nacional de SRPA del ICBF, a nivel Regional la mesa la preside la secretaria del interior y la secretaria técnica la realiza el ICBF, de acuerdo a la asistencia técnica de la secretaria y el Ministerio, es la Policía quien debe liderar esta mesa, así mismo en la Asistencia técnica a nivel nacional, se reiteró la asignación de la presidencia a la policía. Manifiesta que es importante establecer, que la función de liderazgo sugiere la convocatoria, la construcción del plan y el seguimiento al cumplimiento de este en las 4 sesiones programadas para la vigencia. De igual manera refiere que en el segundo comité del año anterior, se establecieron las mesas que hacen parte del comité, sus miembros y las entidades que las lideran.

La Dra. Nancy refiere, que teniendo en cuenta que la decisión fue adoptada en los comités del año anterior y se estableció en el reglamento del comité, el cual ha sido trabajado, pero no ha sido aprobado y dado esto, se sugiere que se eleve la solicitud, para que se determine en esta instancia quien liderará la mesa.

El Dr. Saavedra da la palabra al profesional jurídico para su concepto, quien reitera que los planes de acción no son de verificar sino de trabajar en conjunto y las acciones se adelantan, de acuerdo con lo que tiene cada entidad y dado que se socializo el plan y lo tiene cada uno en sus correos, pues que se hagan las verificaciones y pese a que los planes debieron ser aprobados en el primer trimestre el año, se puede presentar la solicitud de ajustes.

Recalca que se han tenido discrepancias con las observaciones realizadas por la representante del Ministerio, pero se debe considerar que las acciones y actividades se deben bajar al territorio para poderlas cumplir, por tanto, sugiere al presidente del comité, que se realicen los ajustes y en el transcurso de la semana se puedan presentar los mismos y se aprueben en el siguiente comité convocado.

La Dra. Nancy evidencia que se presentaron 2 situaciones: 1 se tomaron las acciones de la vigencia anterior para formular las acciones de la vigencia 2024, no se evaluó si las acciones ya se cumplieron y si aplican a las necesidades actuales, de acuerdo a las políticas vigentes y además, llevan a cabo el día de hoy la solicitud para el cambio de liderazgo, por lo cual debe presentar nuevamente la solicitud para analizarla.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Sugiere un participante del comité, que se revise quienes hacen parte de esa mesa para evaluar la solicitud, la Dra. Alexandra refiere que a la convocatoria para revisar el plan de acción, solo asistió la policía y el ICBF encargado de la Asistencia técnica, y refiere que en el plan debe quedar establecido la construcción del politécnico y la adecuación del CAE FENIX, que puede iniciar la próxima semana; respecto a los elementos de registro y dotación de seguridad, la policía lo viene solicitando desde el año anterior, sin embargo no sugiere que la policía los suministre, indicando que la Fundación Grupo de Apoyo a través del rubro 114, entregado por el ICBF, va a adquirir elementos; respecto a las cámaras de vigilancia, ya fueron adquiridas desde el año anterior; la profesional solicita su revisión y arreglo toda vez que a la fecha se encuentran dañadas, no están operando en el CAE FENIX; con respecto al traslado de los jóvenes, se viene realizando de manera oportuna. Recalca que las observaciones realizadas desde el Ministerio fueron más de forma que de fondo.

La Dra. Nancy refiere que, si no hay asistencia de los profesionales en la mesa, se debe informar para tomar decisiones, ante lo cual la profesional Alexandra Bonilla nombra las entidades que hacen parte de esta. Manifiesta que, si bien ellos no tienen una responsabilidad misional, se debe generar un trabajo interinstitucional para dar cumplimiento a lo programado por la mesa, pero tiene el derecho de presentar la solicitud y se debe revisar como está el Decreto y en comité se determina si siguen o no siguen liderando.

El Dr. Saavedra refiere que como la policía actualmente lidera la mesa, sería necesario que ellos convocaran nuevamente a los integrantes y revisen el plan de acción.

Posteriormente da paso al cuarto punto del comité relacionado con los Avances de entrega de los Estudios y diseños del Politécnico Luis A. Rengifo, a cargo de secretaria de inclusión social poblacional



4. Avances Entrega Estudios y Diseños Politécnico Luis a. Rengifo. A cargo de la Sec. Inclusión Social Poblacional.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Se da la palabra al Dr. Juan David Gomez de la Dirección de Infancia y Adolescencia de la Gobernación, quien indica que el ICBF ha presentado en meses anteriores las acciones adelantadas, en relación con estudios y diseños que ha tenido dos fases, la primera y a su culminó y está pendiente la aprobación por parte del ICBF. En la última reunión con la directora, se permitió con el contratista que elaboro los estudios y diseños, hiciera ajustes y tiene conocimiento que la semana anterior se presentaron los ajustes solicitados y queda la revisión final para emitir concepto por parte del ICBF- Dirección Infraestructura. Si el concepto es favorable, se daría respuesta a la acción popular que dio inicio al proceso para construcción CAE que incluye los procesos de estudios de seguridad, ordenamiento, aprobación de norma urbanística para poder dar trámite y determinar costos y tiempo. Indica que la información se debía presentar en un formato especial y ya se compartieron, se hizo la recomendación de traerlos en físico, pero no tiene clara la orientación. Indica que los documentos fueron entregados de manera virtual.

La Dra. Nancy indica que esta administración retomo la acción de mejora y se logró que el operador entregara los estudios, pero por las características del procedimiento, se debe remitir los documentos a regional y los documentos se remiten a al nivel nacional tanto a la subdirección de SRPA como al grupo de Infraestructura para aprobación.

Interviene la ingeniera del ICBF Angie Carolina Bolivar quien refiere que ha reiterado la entrega de los documentos mediante radicado de manera física.

La Dra. Alexandra Bonilla indica que se debe realizar una revisión de los documentos a remitir, por cuanto se cuenta con un listado de estos, los cuales deben estar vigentes, dado que algunos documentos cuentan con fecha de expedición desde hace 6 meses y así mismo contar con el estudio de seguridad.

El Dr. Saavedra pregunta al Dr. Juan David, para cuando podrían ser entregados los documentos y dice que el ejercicio no es solo imprimir, sino que el operador entregue en físico los documentos y considera que puede ser la próxima semana. Aclara que los mismos se entregarán sin estudio de seguridad, el cual no ha sido realizado.

El señor presidente del comité da paso al siguiente punto, estudio de seguridad del Predio Politécnico Luis A. Rengifo a cargo de la METIB



5. Certificado de Seguridad predio del Politécnico Luis A. Rengifo. A cargo de la METIB



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



El subintendente de la Policía refiere que se viene indagando al nivel central, sobre el estudio de seguridad para el centro del CAE. Pero contestan que la policía no realiza el estudio. Indica que se hace solicitud al INPEC quien responde que es el USPEC que maneja la parte operativa. Se establece que ellos realizan el estudio cuando hay jóvenes atendidos, pero en este caso no se cumple con esta condición por ser una adecuación, pero no se encuentran jóvenes y adolescentes en las instalaciones.

La Dra. Nancy al respecto manifiesta que se debe hacer una salvedad, porque en estudio con la Dirección de protección se hizo la consulta sobre quien tiene la responsabilidad de realizar el estudio y la subdirectora de Responsabilidad Penal remite respuesta por escrito, la cual se pone de presente a los participantes del comité y se anexa a continuación





Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Elaborar estudios de seguridad de los centros de atención especializada, centros transitorios y centros de servicios judiciales existentes que servirán de insumo para la realización del Plan Maestro de Servicios de Infraestructura y modelos de atención del SRPA

Fuente del indicador	Sector Entidad	responsable de la ejecución	Cargo Responsable
Policía Nacional	Defensa y Seguridad	Policía Nacional	Director de Inteligencia de la Policía Nacional plans@dipol.gov.co

www.dipol.gov.co



LINEAMIENTO TÉCNICO MODELO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY -SRPA

Ley 1709 de 2014 mediante la cual se reformó el Régimen Penitenciario y Carcelario de que trata la Ley 65 de 1993.	20-01-2014	<p>Integridad y la formación sexual.</p> <p>El Artículo 15 incluyó al ICBF como integrante del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario. En el Artículo 18 se dispuso que el "(...) ICBF en coordinación con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) establecerá las condiciones que deben cumplir los establecimientos de reclusión de mujeres con el fin de resguardar los derechos de los niños y las niñas que conviven con sus madres, le asigna la función de visitar por lo menos una vez al mes estos establecimientos con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones de atención de los niños y niñas que conviven con sus madres de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin, y realizará las recomendaciones a que haya lugar".</p> <p>En Artículo 95 adicionó un Parágrafo al Artículo 187 de la Ley 1098 de 2006 que dispone que "(...) los Centros de Atención Especializado funcionarán bajo el asesoramiento del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario en lo relativo a las medidas de seguridad y administración, de conformidad con la función protectora, restaurativa y educativa de la medida de privación de la libertad".</p>
--	------------	---

www.dipol.gov.co

La Dra. Alexandra Refiere que el Ministerio de Justicia y Derecho remitió solicitud de concepto al respecto al ICBF, quien mediante el oficio presentado dio respuesta en la misma dirección del año anterior y que fue presentado en el Comité Nacional de SRPA, indicando que fue emitido por el director de inteligencia de la Policía al ICBF.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



El señor presidente del comité refiere que desde la Secretaria técnica y en conjunto con el asesor jurídico de la Gobernación que se oficie al Ministerio Público para que defina la competencia para realizar el estudio. La Dra. Nancy refiere que es urgente adelantar la gestión para contar con los estudios y diseños y definir un tiempo para la realización de este.

Interviene el señor Fiscal 57 seccional de Unidad de Infancia, pidiendo a la Policía Nacional que ejerza liderazgo e indica que no es necesario de llegar a esta instancia, ya que la Policía había asumido el compromiso, piden que lo hagan de manera expedita, dado que es un estudio de seguridad, manifiesta que, si la orden de ejercer liderazgo está fuera de la ley, es claro que lo pase por escrito. Hace un llamado respetuoso a que ejerzan liderazgo, convocar una mesa con el USPEC para que solucione el asunto, dado que ya se cuenta con un concepto, Indicando que lo importante es buscar el bienestar de los jóvenes.

El presidente sugiere a la policía retomar el liderazgo para adelantar el trámite respectivo y da paso para abordar el sexto punto: Informe de gestión del decreto de adopción del reglamento interno



6. Informe de gestión del decreto de adopción del Reglamento Interno del Comité Departamental del SRPA, a cargo de Presidencia del comité.

El señor presidente cede a la palabra al asesor jurídico de la Gobernación, Jhony Perdomo quien refiere que el reglamento interno fue aprobado el año anterior, por la mesa, pero cuando se presentó al grupo jurídico de la Gobernación, se generaron algunas discrepancias, incoherencias entre artículos, pero la gobernación no puede firmar con tales inconsistencias. Indica que ya se habló con secretaria técnica, el día de hoy se remite a los correos de los miembros de la mesa para su revisión y análisis, porque la ideas es estar todos de acuerdo y presentarlo en comité el 17 de abril. La Dra. Bonilla sugiere que se realice posterior a la reunión planteada por salud y la aprobación de los planes de acción de las mesas técnicas.

Se acuerda la realización en comité extraordinario para el martes 23 de abril, 10:00am, reitera que el día de hoy se remitir el documento para la revisión. En la fecha se retomarán los ajustes de los planes, la solicitud de la



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



policía para que se analice la cesión del liderazgo de la mesa, se revise la gestión para definir competencia de estudio de seguridad y se apruebe el reglamento.

En proposiciones y varios la Dra. Martha refiere, en atención a la solicitud para el mantenimiento del sistema de vigilancia del CAE, que en octubre del año anterior se dio a conocer el convenio suscrito con la Dirección de Justicia para realizar dicho mantenimiento y aclara que se llevó a cabo un trabajo conjunto con INFIBAGUE para la instalación de 2 lámparas en la cancha Y 2 reflectores a la entregada. Manifiesta que el mantenimiento de las cámaras no tiene ningún costo.

Así mismo solicita que se haga un llamado de atención al INPEC, en atención a su inasistencia reiterada a los Comités Departamentales. El director de la dirección de Adolescencia y Juventud de la alcaldía solicita a la Dra. Martha el envío del convenio para realizar el respectivo tramite de solicitud.

La Dra. Alexandra Bonilla reitera las fechas programas para llevar a cabo el comité Departamental, las cuales se presentan a continuación:



PROGRAMACIÓN SESIONES CD SNCRPA VIGENCIA 2024.

COMITÉ	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	QUINTO	SEXTO
FECHA	6 de marzo de 2024	10 de abril de 2024	12 de junio de 2024	14 de agosto de 2024	16 octubre de 2024	04 de diciembre de 2024

Siendo las 4:30 pm el Dr. Jesús Alberto Secretario Del Interior da por terminado el Comité Departamental De Coordinación Del SRPA Tolima.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
Revisión, ajuste y Remisión del Reglamento Interno CD SNCRPA	Presidencia CD SNCRPA	Con anterioridad al Segundo comité vigencia 2024
Remisión de convocatoria a líderes de Mesas Técnicas para Asistencia Técnicas del Plan de Acción 2024-2025	Secretaría Técnica CD SNCRPA	Acorde a cronograma establecido por la Secretaría Técnica del CD SNCRPA
Asistencia a convocatoria a de Asistencia Técnicas del Plan de Acción 2024-2025	Líderes de Mesas Técnicas CD SNCRPA	Acorde a cronograma establecido por la Secretaría Técnica del CD SNCRPA
Expedición del Certificado de Seguridad del Predio Politécnico Luis A. Rengifo, documento requerido para el Aval de los Estudios y Diseños	Policía de Infancia y Adolescencia	Inmediata
Expedición del Certificado de Seguridad del Predio Politécnico Luis A. Rengifo, documento requerido para el Aval de los Estudios y Diseños	Presidencia CD SNCRPA Procuraduría	Inmediata
Remisión Convenio de para instalación de cámaras de Vigilancia del CAE	Martha Astrid Peña Gobernación	Inmediata

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretario de Interior
Presidente Comité Departamental SNCRPA
Delegado mediante Decreto 0068 de 29 enero 2024

NANCY GARCÍA CORTES

Directora Regional Tolima ICBF (E)
Secretaria Técnica Comité Departamental SNCRPA

Transcrito por: Liliana Marcela Alea Galvis, Profesional Especializado Grupo de Asistencia Técnica – ICBF



Nro. GS-2024-

-DETOL 29.26

Ibagué, 05 de marzo 2024

Doctor
JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima
Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Extraordinario Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Por medio de la presente, el suscrito Coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO, Comandante Departamento de Policía Tolima, en calidad de miembro del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al señor Intendente GUSTAVO ANDRES ISAACS VERA identificado con cedula de ciudadanía 93.137.001 quien se desempeña en el cargo de Investigador Criminal UBIC-SEPRO-DETOL, para que participe en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día miércoles 06/03/2024, a las 14:00 horas, en el ICBF Regional Tolima – Salón Blanco.

Atentamente,


Coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO
Comandante Departamento de Policía Tolima

Elaboró: PT. Gildas A. Martínez Acevedo
DETOL SEPRO UNAD

Revisó: IT. Edgar Mauricio Rodríguez Morales
DETOL SEPRO UNAD

Fecha de elaboración: 05-03-2024
Ubicación: D. SEPRO UNAD

Carrera 48 sur N° 157 – 100 Picaloña
Teléfono: 2739999 Ext. 33350
detol.unad@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



03/4

Ibagué, 9 ABR 2024 SPPYT-

Doctor
JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior
Gobernación del Tolima
Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.
Ibagué

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado doctor Saavedra:

Por medio de la presente, la suscrita DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA, Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC del Departamento del Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público CRISTHIAN H'EMANUEL JARAMILLO MUÑOZ, Director de Planeación para el Desarrollo, del nivel Directivo, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.

Cordial saludo,


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC
Gobernación del Tolima

Proyectó: Lina Marcela Agudelo - Abogada SPPYT

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué,

05 ABR 2024

Doctor
AGUSTIN NUÑEZ ROSALES
Director Salud Pública
Secretaría de Salud del Tolima

Asunto: Delegación al Primer Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación del (SNCRPA) Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima.

Por medio de la presente, me permito delegarlo para que participe al Primer Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación del (SNCRPA) Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima, en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2024 a las 02:00 pm, de presencial en la Cra 5 Nro. 43-23, en el salón blanco se recuerda que la delegación es indelegable.

Cordialmente,

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNADEZ
Secretaria de Salud Departamental

Revisó: Joan Camilo Castellanos Reyes, Asesor Jurídico Secretaría de Salud
Proyecto y elaboró: Margarita Moreno Villanueva
Fecha de elaboración 05/04/2024



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaria del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación al Primer Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación del (SNCRPA) Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima.

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito INGRID KATHERINE RENGIFO HERNADEZ, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al AGUSTIN NUÑEZ ROSALES, quien se desempeña el cargo de Director de Salud Pública, para que participe en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, Primer Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación del (SNCRPA) Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima, que llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2024 a las 02:00 pm, de presencial en la Cra 5 Nro. 43-23. Salón Blanco

Cordialmente,

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNADEZ
Secretaria de Salud Departamental

Revisó: Joan Camilo Castellanos Reyes, Asesor Jurídico Secretaria de Salud
Proyecto y elaboró: Margarita Moreno Villanueva
Fecha de elaboración 05/04/2024

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



CSJTOOP24-1102
Ibagué, abril 8, 2024

Doctor

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Ciudad

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Doctor Saavedra Barrios:

Por medio de la presente, la suscrita **Angela Stella Duarte Gutiérrez**, presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego a la Doctora **Judith Carolina Prada Trujillo**, quien es la profesional delegada, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día miércoles 10 de abril de 2024.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Presidenta

ASDG/ampg



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 8001133897



SECRETARÍA DE SALUD
DESPACHO

1600-2024 **E-020277**

Ibagué, **08 ABR 2024**

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaria del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito Martha Liliana Ospina Gutiérrez, Secretaria de Salud Municipal en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público Diego Alejandro Calderón Rubio, quien se desempeña en el cargo de Director de Aseguramiento, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2024 a las 02:00 pm, en el salón Blanco, en las Instalaciones del ICBF Regional Tolima, ubicado en la Avenida Cra 5 N° 43-23.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIERREZ
Secretaria de Salud Municipal

Redacto: Leidy Johana García Saavedra – Asistente contralista
Reviso: Alejandra Villalba Cárdenas – Asesora Despacho

Calle 15 6-65 Centro
Código Postal 730006
PBX 6082611182 EXT.306, 300
Correo corporativo. salud@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Fresno -Tolima, 06 de abril de 2024

OFICIO No. 147-2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretario del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Ibague Tolima

ASUNTO: Delegación asistencia a la sesión del Comité Extraordinario Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito **CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERÓN**, Alcalde Municipal Fresno Tolima y en calidad de miembro del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público **OSCAR URIEL MIRANDA GIRALDO**, quien se desempeña en el cargo Jefe de la Oficina de Educación Municipal, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Extraordinario Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el próximo miércoles diez (10) de abril de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERÓN

Alcalde Municipal

Miembro del comité departamental SNCRPA

Proyecto: Blanca Lilia Vanegas A.
Aux. Administrativo despacho alcalde

Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal. Fresno - Tolima
Contacto: (+57) (8) 2582028
alcaldia@fresno-tolima.gov.co - contactenos@fresno-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SALUD
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0

Espinal 08 de abril 2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

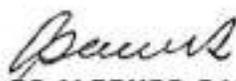
Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito **CARLOS ALFONSO GARCIA RICO**, cargo Director Administrativo de Salud, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego a la contratista **LAURA VANESSA VARGAS** Identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.007.806.577, Apoyo a la gestión componente Salud Mental, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril del presente año a las 2:00pm.

Cordialmente,


CARLOS ALFONSO GARCIA RICO
Director Administrativo de Salud

Elaboró: Carolina Silva Orozco - Asa. Adm.
Revisó: María José Lozano - Asesor D.A.S.
Aprobó: Carlos Alfonso García - D.A.S.

Correo: contactenos@elspinal-tolima.gov.co Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>
Carrera 6 8-07 * Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520
Pág. 1 de 1



DESPACHO ALCALDE
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



Honda Tolima, 09 de abril de 2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Extraordinario Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA, Alcalde Municipal de Honda Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público Dra. CAROLINA VELASQUEZ MORA, quien se desempeña en el cargo Secretaría de Salud y Proyectos Sociales, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.

Cordialmente,



JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA
Alcalde Municipal Honda Tolima

 www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040



	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	DESPACHO ALCALDESA	Versión: 01 Página 1 de 1

Libano, 08 ABR 2024

Doctor
JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima
Presidente Comité Departamental de Coordinación del SRPA
IBAGUE

Asunto: Delegación asistencia al Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima.

Respetado doctor Saavedra:

De manera atenta y en atención al correo electrónico, recibido en este despacho el 21 de febrero de 2024 radicado 202459300000029691, me permito informar.

La suscrita BEATRIZ VALENCIA GOMEZ -Alcaldesa del Municipio del Líbano-Tolima, en calidad de Miembro del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima - SNCRPA, informo que Delego al doctor HADEN AUGUSTO RONCANCIO DIAZ- Secretario General y del Interior de este Municipio, para que participe en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, en la segunda sesión del Comité Departamental de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día miércoles diez (10) de abril de 2024 a las 02.00 p.m. en el ICBF Regional Tolima salón Blanco, ubicado en la Avenida Cra. 5 Nro. 43-23 de la ciudad de Ibagué-Tolima.

Cordial saludo,


BEATRIZ VALENCIA GÓMEZ
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Luz Arelix C.S.
Archivado según TRD 100-01-34-01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA METIB

SEPRO-GINAD - 1.10

Ibagué, 10 de abril de 2024

Señor (a)
JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima
carrera 5 con calle 43
Ibagué

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Comendidamente por medio de la presente, el suscrito Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E), en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público Capitán YHON FREDY ARISTIZABAL LIBREROS quien se desempeña en el cargo Jefe de Seccional de Protección Y Servicios Especiales METIB del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril del 2024.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Edixon Mora Muñoz
Grado: Coronel
Cargo: Subcomandante Policía Metropolitana
Cédula: 79973729
Dependencia: Subcomando Metib
Unidad: Metropolitana De Ibague
Correo: diego.mora@correo.policia.gov.co
10/04/2024 8:04:41 a. m.

Anexo: no

Carrera 48 sur # 157-199 Via Picafeña
metib.ginad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
GRUPO PROTECCION A PERSONAS E INSTALACIONES DETOL

SEPRO-GUPRO - 29.25

Ibagué, 09 de abril de 2024

Doctor
JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima
Calle 3a con calle 10
Ibagué

Asunto: delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Por medio de la presente, el suscrito Coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO, Comandante Departamento de Policía Tolima, en calidad de miembro del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al señor Subteniente JUAN FELIPE LEON ARISTIZABAL identificado con cedula de ciudadanía 1.000.256.267 quien se desempeña en el cargo de Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia DETOL, para que participe en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día miércoles 10/04/2024, a las 14:00 horas, en el ICBF Regional Tolima – Salón Blanco.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Libardo Fabio Ojeda Eraso
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policía
Cédula: 80047496
Dependencia: Departamento De Policía Tolima
Unidad: Departamento De Policía Tolima
Correo: libardo.ojeda@correo.policia.gov.co
9/04/2024 7:51:18 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Maria Alexandra Bonilla Barragan

De: despachoalcaldia.purificacion-tolima.gov.co <despachoalcaldia@purificacion-tolima.gov.co>
Enviado el: martes, 9 de abril de 2024 5:59 p. m.
Para: Maria Alexandra Bonilla Barragan
Asunto: DELEGACION A FUNCIONARIA NHORA LUCERO ALDANA LOZANO
Datos adjuntos: DELEGACION ASISTENCIA COMITE DEPARTAMENTAL_0001.pdf

No suele recibir correos electrónicos de despachoalcaldia@purificacion-tolima.gov.co. [Por qué esto es importante](#)



Alcaldía de
FRESNO

Oficina
De Salud

Fresno, 09 de Abril de 2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito **IVAN DANILO CESPEDES CIFUENTES, JEFE OFICINA DE SALUD DE FRESNO**, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público **OSCAR URIEL MIRANDA**, quien se desempeña en el cargo **JEFE DE EDUCACION**, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 DE Abril de 2024.

Cordialmente,



IVAN DANILO CESPEDES CIFUENTES
JEFE OFICINA DE SALUD

Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal, Fresno - Tolima
Contacto: (+57) (8) 2582028
alcaldia@fresno-tolima.gov.co - contactenos@fresno-tolima.gov.co

731010

Ibagué, 09 de abril de 2024.

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

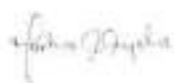
Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, la suscrita Martha Ayala Jara, Directora (E) Regional SENA Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego Diana Marcela Hernandez Cifuentes, identificada con cedula de ciudadanía N°28551234, Coordinadora Agencia Publica de Empleo SENA Regional Tolima, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la Segunda Sesión ordinaria Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo en el salón Blanco, en las Instalaciones del ICBF Regional Tolima, ubicado en la Avenida Cra 5 N° 43-23 miércoles 10 de abril de 2024 a las 02:00 pm.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por MARTHA LUCIA
AYALA JARA
Versión de Adobe
Acrobat: 2024.001.20643

Martha Lucia Ayala Jara
Directora (E) Regional Tolima

Copia: Norma Constanza Salazar Torres, nsalazar@sena.edu.co
Diana Marcela Hernandez Cifuentes, dhamandez@sena.edu.co

Elaboró: Diana Sánchez
Cargo: Despacho Dirección

Dirección Regional Tolima
Av. Ferrocarril Transversal 1 N°42-244, Ciudad Ibagué. - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co





DESPACHO ALCALDE
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



Honda Tolima, 09 de abril de 2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Extraordinario Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA, Alcalde Municipal de Honda Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público Dra. CAROLINA VELASQUEZ MORA, quien se desempeña en el cargo Secretaria de Salud y Proyectos Sociales, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.

Cordialmente,

JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA
Alcalde Municipal Honda Tolima



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SALUD
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0

Espinal 08 de abril 2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito **CARLOS ALFONSO GARCIA RICO**, cargo Director Administrativo de Salud, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego a la contratista **LAURA VANESSA VARGAS** Identificada con Cedula de Ciudadania N°1.007.806.577, Apoyo a la gestión componente Salud Mental, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril del presente año a las 2:00pm.

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO GARCIA RICO
Director Administrativo de Salud

Elaboró: Carolina Silva Orozco - Aux Adm
Revisó: María José Lozano - Asesor D.A.S
Aprobó: Carlos Alfonso García - D.A.S

Correo: contactenos@elspinal-tolima.gov.co Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>
Carrera 6 8-07 * Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520
Pág. 1 de 1

731010

Ibagué, 09 de abril de 2024.

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaria del Interior de la Gobernación del Tolima

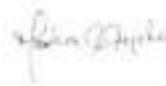
Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, la suscrita Martha Ayala Jara, Directora (E) Regional SENA Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego Diana Marcela Hernandez Cifuentes, identificada con cedula de ciudadanía N°28551234, Coordinadora Agencia Publica de Empleo SENA Regional Tolima, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la Segunda Sesión ordinaria Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo en el salón Blanco, en las instalaciones del ICBF Regional Tolima, ubicado en la Avenida Cra 5 N° 43-23 miércoles 10 de abril de 2024 a las 02:00 pm.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por MARTHA LUCIA
AYALA JARA
Versión de Adobe
Acrobat: 2024.001.20643

Martha Lucia Ayala Jara
Directora (E) Regional Tolima

Copia: Norma Constanza Salazar Torres, nsalazar@sena.edu.co
Diana Marcela Hernandez Cifuentes, dhernandez@sena.edu.co

Elaboró: Diana Sánchez
Cargo: Despacho Dirección

Dirección Regional Tolima
Av. Ferrocarril Transversal 1 N°42-244, Ciudad Ibagué, - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co



	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	DESPACHO ALCALDESA	Versión: 01 Página 1 de 1

Libano, 06 ABR 2024

Doctor
JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima
Presidente Comité Departamental de Coordinación del SRPA
IBAGUE

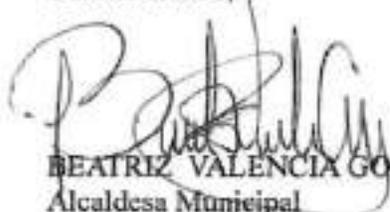
Asunto: Delegación asistencia al Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima.

Respetado doctor Saavedra:

De manera atenta y en atención al correo electrónico, recibido en este despacho el 21 de febrero de 2024 radicado 20245930000029691, me permito informar.

La suscrita BEATRIZ VALENCIA GOMEZ -Alcaldesa del Municipio del Líbano-Tolima, en calidad de Miembro del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima - SNCRPA, informo que Delego al doctor HAIKEN AUGUSTO RONCANCIO DIAZ- Secretario General y del Interior de este Municipio, para que participe en mi representación, con voz y capacidad de toma de decisiones, en la segunda sesión del Comité Departamental de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día miércoles diez (10) de abril de 2024 a las 02.00 p.m. en el ICBF Regional Tolima salón Blanco, ubicado en la Avenida Cra. 5 Nro. 43-23 de la ciudad de Ibagué-Tolima.

Cordial saludo,


BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Luz Arelix C. 2024
Archivado según TRD 100-01-34-01



MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 900.100.053 - 1

Chaparral, 09/04/2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito Jorge Isaias Carvajal Aldana, secretario de salud, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público Sandra Liliana Urbano Joven, quien se desempeña en el Secretaría Ejecutiva con Funciones en Educación y Turismo, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.

Cordialmente,

Jorge Carvajal A...

JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA

Nombre y firma (miembro del comité departamental SNCRPA)

Cargo SECRETARIO DE SALUD



MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 - 1

Chaparral, 09/04/2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito Helver González Mora, alcalde municipal, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público Sandra Liliána Urbano Joven, quien se desempeña en el Secretaría Ejecutiva con Funciones en Educación y Turismo, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.

Cordialmente,


Nombre y firma (miembro del comité departamental SNCRPA)
Cargo *Alcalde Municipal.*



03 / 4

Ibagué, 9 ABR 2024 SPPYT-

Doctor
JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretaría del Interior
Gobernación del Tolima
Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.
Ibagué

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado doctor Saavedra:

Por medio de la presente, la suscrita DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA, Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC del Departamento del Tolima, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público CRISTHIAN H'EMANUEL JARAMILLO MUÑOZ, Director de Planeación para el Desarrollo, del nivel Directivo, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.

Cordial saludo,


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC
Gobernación del Tolima

Proyectó: Lina Marcela Agudelo - Abogada SPPYT



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
IBAGUÉ**

Ibagué, 10 de abril de 2024.

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA, Presidente de la SRPA en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego al servidor público LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ, quien se desempeña en el cargo SECRETARIA DE LA SALA PENAL del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2024 a las 2:30 pm.

Cordialmente,

JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA
MAGISTRADA TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Ibagué, 10 de abril de 2024

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

atencionalciudadano@icbf.gov.co

Ibagué, Tolima



IBA2024ER006972
IBA2024EE004974

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Extraordinario Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito **MARIA ISABEL PEÑA GARZON**, Secretaria de Educación Municipal, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego a la servidora pública **DIANA ROCIO LOPEZ CHICA**, quien se desempeña en el cargo Directora De Calidad Educativa, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día miércoles 10 de abril de 2024 a las 2:00 pm, en el ICBF Regional Tolima – salón Blanco, ubicado en la avenida Cra 5 No. 43-23 de la Ciudad de Ibagué.

Atentamente,

MARIA ISABEL PEÑA GARZON
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: MARIA ISABEL PEÑA GARZON

Revisó: MARIA ISABEL PEÑA GARZON

Anexos:



Calle 17 N° 17-20 piso 2
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Purificación 09 de Abril de 2024

Doctor:

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS

Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima

Presidente, Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

Asunto: Delegación asistencia a la sesión del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima

Respetado Dr. Jesús Alberto

Por medio de la presente, el suscrito **JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA, Alcalde del Municipio de Purificación Tolima**, en calidad de miembro del comité departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal del Tolima, informo que delego a la Funcionaria **NHORA LUCERO ALDANA LOZANO Secretaria de Salud Municipal**, del nivel Directivo y/o Asesor, para que participe en mi representación, **con voz y capacidad de toma de decisiones**, en la sesión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA del Tolima, que se llevará a cabo el día 10 de Abril del 2024 a las 2pm en las Instalaciones del ICBF Regional Tolima en la Avenida CRA 5 N° 43-23.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA
ALCALDE MUNICIPAL

Recibido
10-04-2024



Gmail

insent



Google



Redactar

Mail

Recibidos

Destacados

Chat

Postpuestos

Enviados

Meet

Borradores

Más

Etiquetas

DELEGACION A FUNCIONARIA NHORA LUCERO ALDANA LOZANO



despachoalcaldia.purificacion-tolima.gov...
para Meia Sordali

17:54 (hace 0 minutos)

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder

Reenviar